

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

16

FECHA	miércoles, 12 de junio de 2019
--------------	--------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Seccional Ubatè
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
CONEJO SANCHEZ	JOHN ALEXANDER	79170631
SERNA VINCHIRA	LAURA JULIANA	1076656058

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
GARCIA BORBON	RENE GIOVANNI

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 2 de 7

TÍTULO DEL DOCUMENTO

CARACTERIZACION FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBA Y SUTATAUSA, ESTUDIO DE CASO.

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

CONTADOR PUBLICO

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO

12/06/2019

NÚMERO DE PÁGINAS

92

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. FINANZAS PUBLICAS	PUBLIC FINANCES
2. INGRESOS	INCOME
3. CARACTERIZACION	CHARACTERIZATION
4. ANALISIS FINANCIERO	FINANCIAL ANALYSIS
5. PROYECCION FINANCIERA	FINANCIAL PROJECTION
6. ESTATUTO TRIBUTARIO	TAX STATUS

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN: Las finanzas públicas son importantes para la estabilización y crecimiento económico del país y de sus empresas generadoras de empleo. Por lo cual hoy en día las políticas y finanzas públicas deben apoyar el



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

desarrollo de estas, fomentando la responsabilidad social empresarial y de los trabajadores, mediante estrategias que permitan el libre desarrollo de sus competencias, bajo la normativa vigente sin entorpecer el desempeño de las mismas. En la actualidad los municipios de Cucunuba y Sutatausa no cuentan con una caracterización financiera enfocada en sus principales ingresos, por consiguiente surge la idea de analizarlos y conocerlos de forma detallada. Es de vital importancia realizar esta investigación para determinar si el volumen de ingresos que perciben los municipios de Cucunubá y Sutatausa son suficientes para cubrir los gastos que estos municipios demandan o si es necesario que las administraciones tomen medidas para incrementarlos ; así mismo mediante una proyección financiera planteada como herramienta que facilite el proceso de toma de decisiones para la inversión, el financiamiento y los planes de acción los cuales permitan identificar las fortalezas y debilidades de las administraciones municipales contribuyendo a la generación de bases que fundamenten el desarrollo de políticas públicas.

ABSTRACT: Public finances are important for the stabilization and economic growth of the country and its employment generating companies. Therefore, nowadays public policies and finances must support the development of these, fostering corporate social responsibility and workers, through strategies that allow the free development of their skills, under current regulations without hindering their performance. At present the municipalities of Cucunuba and Sutatausa do not have a financial characterization focused on their main income, therefore the idea arises to analyze and know them in detail. It is of vital importance to carry out this investigation to determine if the volume of income received by the municipalities of Cucunuba and Sutatausa are sufficient to cover the expenses that these municipalities demand or if it is necessary that the administrations take measures to increase them; likewise through a financial projection proposed as a tool that facilitates the decision-making process for investment, financing and action plans which allow identifying the strengths and weaknesses of municipal administrations, contributing to the generation of foundations that support development of public policies.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _X_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación



pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

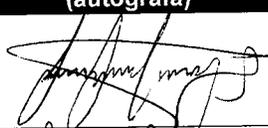
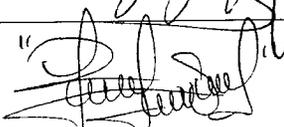
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 7 de 7

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. CARACTERIZACION FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBA Y SUTATAUSA, ESTUDIO DE CASO.PDF	TEXTO

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
CONEJO SANCHEZ JOHN ALEXANDER	
SERNA VINCHIRA LAURA JULIANA	

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS EN LOS
MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA
ESTUDIO DE CASO

CONEJO SANCHEZ JOHN ALEXANDER
SERNA VINCHIRA LAURA JULIANA

MONOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
UBATÉ
2019

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS
DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA
ESTUDIO DE CASO

CONEJO SANCHEZ JOHN ALEXANDER
SERNA VINCHIRA LAURA JULIANA

Proyecto Monográfico como requisito parcial para optar el título de Contador
Público

RENE GUIOVANNI GARCIA BORBON.
Contador Público

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

UBATÉ

2018

NOTA DE ACEPTACION

FIRMA DEL JURADO 1

FIRMA DEL JURADO 2

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecemos a la universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté, a la facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables por permitirnos formar parte en la formación de profesionales de la contaduría competentes y dispuestos a contribuir en el desarrollo de la sociedad.

Así mismo a los docentes administrativos del programa que contribuyeron de forma directa en nuestra formación como líderes emprendedores.

De igual manera agradecemos a nuestro asesor, el docente Rene Guiovanni García Borbón por asistir de manera oportuna la dirección de este proyecto.

Por último y no menos importante retribuimos con especial cariño a nuestros familiares y amigos quienes nos acompañaron e influyeron de forma positiva en el desarrollo de la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	4
TABLA DE CONTENIDO	5
LISTA DE TABLAS	7
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCION.....	12
CAPITULO I: GENERALIDADES, METODOLOGÍA Y MARCOS DE REFERENCIA	13
1 AREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.2 PREGUNTA PROBLEMA	15
3 JUSTIFICACIÓN.....	16
4 OBJETIVOS.....	18
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
5 MARCOS DE REFERENCIA	19
5.1 MARCO TEÓRICO.....	19
5.2 MARCO CONCEPTUAL.....	25
5.3 MARCO LEGAL.....	26
5.4 MARCO GEOGRÁFICO	29
6 DISEÑO METODOLÓGICO	35
CAPITULO 2: Examinar la estructura tributaria y sus estatutos vigentes con respecto a los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa.....	36
7 DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.....	37
7.1 ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y SUS ESTATUTOS VIGENTES CON RESPECTO A LOS INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA.....	37
7.2 RECONOCER EL MONTO Y EL RUBRO DE LOS INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA....	38
7.2.1.1 INGRESOS CORRIENTES.....	41

CAPITULO 3: Realizar proyección financiera a 5 años por cada municipio de los rubros más destacados.....	70
7.3 PROYECCIÓN FINANCIERA A 5 AÑOS.....	70
APITULO 4: DISPOSICIONES FINALES	88
8 RECURSOS	89
8.1 RECURSOS HUMANOS:.....	89
8.2 RECURSOS MATERIALES Y TECNICOS.....	89
9 CONCLUSIONES.....	90
10 RECOMENDACIONES.....	91
11 BIBLIOGRAFIA	92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos totales del municipio de Cucunubá En miles de pesos	39
Tabla 2: Variación de los Ingresos Totales del municipio de Cucunubá en miles de pesos corrientes durante el periodo 2009 – 2017	40
Tabla 3. Ingresos corrientes del municipio de Cucunubá y el total del recaudo en miles de pesos	41
Tabla 4. Valor relativo para el impuesto Predial con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.....	43
Tabla 5. Valor relativo para el impuesto de Industria y Comercio con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	44
Tabla 6. Valor relativo para el impuesto de Sobretasa a la Gasolina con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	45
Tabla 7. Valor relativo para el impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	47
Tabla 8. Valor relativo para el impuesto Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.	48
Tabla 9. Valor relativo para Multas y Sanciones con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.....	49
Tabla 10. Valor relativo de Transferencias con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.	51
Tabla 11. Valor relativo de las Transferencias según su composición.....	52
Tabla 12. Valor relativo de Transferencias de regalías por Carbón con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.	54
Tabla 13. Ingresos totales del municipio de Sutatausa, en miles de pesos.	56
Tabla 14: Variación de los Ingresos Totales del municipio de Sutatausa en miles de pesos corrientes durante el período 2009 – 2017.....	57
Tabla 15. Ingresos corrientes del municipio de Sutatausa y el total del recaudo en miles de pesos	58
Tabla 16. Valor relativo para el impuesto Predial con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.....	59
Tabla 17. Valor relativo para el impuesto de Industria y Comercio con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	60
Tabla 18. Valor relativo para el impuesto de Sobretasa a la Gasolina con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.....	61
Tabla 19. Valor relativo para el impuesto de Estampilla con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	62
Tabla 20. Valor relativo para el impuesto Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos	64

Tabla 21. Valor relativo para Multas y Sanciones con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.....	65
Tabla 22. Valor relativo de Transferencias con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.	66
Tabla 22. Valor relativo de las Transferencias según su composición. Expresado en miles de pesos	67
Tabla 23. Valor relativo de Transferencias de regalías por Carbón con relación al ingreso corriente No tributario Transferencias y el total del recaudo en miles de pesos.	69
Tabla 24. Tendencia para los años 2018-2022. Municipio de Cucunubá. Expresado en miles de pesos	71
Tabla 25. Tendencia Impuesto Predial Unificado.....	73
Tabla 26. Tendencia De Impuesto Industria Y Comercio	74
Tabla 27. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina	75
Tabla 28. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público	76
Tabla 29. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	77
Tabla 30. Tendencia para los años 2018-2022. Municipio de Sutatausa Expresada en miles de pesos.	79
Tabla 31. Tendencia Impuesto Predial Unificado.....	81
Tabla 32. Tendencia Impuesto Industria Y Comercio	82
Tabla 33. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina	83
Tabla 34. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público	85
Tabla 35. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	86

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Ingresos totales del municipio de Cucunubá	40
Gráfico 2. Impuesto Predial Unificado.....	43
Gráfico 3. Impuesto de Industria y Comercio	45
Gráfico 4. Sobretasa a la Gasolina.	46
Gráfico 5. Impuesto sobre el servicio de alumbrado público.....	47
Gráfico 6. Impuesto de Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	49
Gráfico 7. Ingreso de Multas y Sanciones	50
Gráfico 8. Ingreso por Transferencias.....	51
Gráfico 9. Composición del Ingreso por Transferencias	53
Gráfico 10. Ingreso de Regalías por Carbón	55
Gráfico 11. Ingresos totales del municipio de Sutatausa	56
Gráfico 12. Impuesto Predial Unificado.....	59
Gráfico 13. Impuesto de Industria y Comercio	61
Gráfico 14. Sobretasa a la Gasolina	62
Gráfico 15. Impuesto sobre Estampilla	63
Gráfico 16. Impuesto de Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	64
Gráfico 17. Ingreso de Multas y Sanciones	66
Gráfico 18. Ingreso por Transferencias.....	67
Gráfico 19. Composición del Ingreso por Transferencias	68
Gráfico 20. Ingreso de Regalías por Carbón	69
Gráfico 21. Tendencia de impuestos tributarios municipio de Cucunubá	72
Gráfico 22. Tendencia Impuesto Predial Unificado	74
Gráfico 23. Tendencia De Impuesto Industria Y Comercio	75
Gráfico 24. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina.....	76
Gráfico 25. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público.....	77
Gráfico 26. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	78
Gráfico 27. Tendencia de los Impuestos tributarios municipio de Sutatausa.....	80
Gráfico 28. Tendencia de los Impuestos Predial Unificado de Sutatausa.....	81
Gráfico 29. Tendencia Impuesto Industria Y Comercio.....	83
Gráfico 30. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina.....	84
Gráfico 31. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público.....	85
Gráfico 32. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas	87

RESUMEN

Las finanzas públicas son importantes para la estabilización y crecimiento económico del país y de sus empresas generadoras de empleo. Por lo cual hoy en día las políticas y finanzas públicas deben apoyar el desarrollo de estas, fomentando la responsabilidad social empresarial y de los trabajadores, mediante estrategias que permitan el libre desarrollo de sus competencias, bajo la normativa vigente sin entorpecer el desempeño de las mismas.

En la actualidad los municipios de Cucunuba y Sutatausa no cuentan con una caracterización financiera enfocada en sus principales ingresos, por consiguiente surge la idea de analizarlos y conocerlos de forma detallada.

Es de vital importancia realizar esta investigación para determinar si el volumen de ingresos que perciben los municipios de Cucunubá y Sutatausa son suficientes para cubrir los gastos que estos municipios demandan o si es necesario que las administraciones tomen medidas para incrementarlos ; así mismo mediante una proyección financiera planteada como herramienta que facilite el proceso de toma de decisiones para la inversión, el financiamiento y los planes de acción los cuales permitan identificar las fortalezas y debilidades de las administraciones municipales contribuyendo a la generación de bases que fundamenten el desarrollo de políticas públicas.

Una vez recopilada la base de datos oficial reportada ante la Contaduría General De La Nación en el sistema CHIP de los años 2009 al 2017, se realizó una revisión de la información de 9 años la cual se consolidó y analizó, para determinar los rubros por los cuales perciben ingresos los municipios de Cucunuba y Sutatausa, así mismo se aplicó como herramienta financiera el análisis horizontal y vertical para obtener una comparación en el comportamiento de las cifras a través del tiempo; con el resultado de esta se elaboró una proyección financiera a 5 años mediante el método de mínimos cuadrados, de igual manera se estudiaron los estatutos tributarios de los municipios de Cucunubá y Sutatausa, para conocer su estructura tributaria.

ABSTRACT

Public finances are important for the stabilization and economic growth of the country and its employment generating companies. Therefore, nowadays public policies and finances must support the development of these, fostering corporate social responsibility and workers, through strategies that allow the free development of their skills, under current regulations without hindering their performance.

At present the municipalities of Cucunuba and Sutatausa do not have a financial characterization focused on their main income, therefore the idea arises to analyze and know them in detail.

It is of vital importance to carry out this investigation to determine if the volume of income received by the municipalities of Cucunuba and Sutatausa are sufficient to cover the expenses that these municipalities demand or if it is necessary that the administrations take measures to increase them; likewise through a financial projection proposed as a tool that facilitates the decision-making process for investment, financing and action plans which allow identifying the strengths and weaknesses of municipal administrations, contributing to the generation of foundations that support development of public policies.

Once the official database reported to the General Accounting Office of the Nation in the CHIP system from the years 2009 to 2017 was compiled, a review of the 9-year information was carried out, which was consolidated and analyzed, to determine the items by which the municipalities of Cucunuba and Sutatausa receive income, likewise the horizontal and vertical analysis was applied as a financial tool to obtain a comparison in the behavior of the figures over time; with the result of this a 5-year financial projection was developed by means of the least squares method, in the same way the tax statutes of the municipalities of Cucunuba and Sutatausa were studied, to know their tax structure.

Palabras Claves

Finanzas Públicas, ingresos, caracterización, análisis, proyección financiera, normatividad, estatuto tributario, análisis financiero.

INTRODUCCION

Las finanzas públicas son importantes para la estabilización y crecimiento económico del país y de sus empresas generadoras de empleo. Por lo cual hoy en día las políticas y finanzas públicas deben apoyar el desarrollo de estas, fomentando la responsabilidad social empresarial y de los trabajadores, mediante estrategias que permitan el libre desarrollo de sus competencias, bajo la normativa vigente sin entorpecer el desempeño de las mismas. Por tal motivo esta investigación tiene como objetivo principal desarrollar una caracterización financiera de los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa, que permita conocer de forma detallada cuales son los ingresos más relevantes para cada uno de estos municipios, realizar los diferentes análisis y poder brindar una herramienta de consulta para las futuras administraciones.

La siguiente Monografía se divide en cuatro capítulos, el primer capítulo hace referencia a todas las generalidades, marco de referencia y metodología, partiendo desde la Línea de Investigación de la Facultad, formulación del Problema; Objetivos; Marco, Teórico Conceptual legal y Geográfico, así como su respectivo diseño metodológico.

En el segundo Capítulo se encuentra relacionada una caracterización de los ingresos desde la pasiva, analizada su evolución en el tiempo, partiendo de la información básica de los municipios de Cucunubá y Sutatausa. Haciendo énfasis a los estatutos tributarios de los municipios de Cucunubá y Sutatausa identificando son los ingresos de cada uno de ellos, haciendo un discernimiento entre propios y pertenecientes al sistema general de participaciones, determinando cuales tienen mayor peso en el recaudo, enfatizando que en estos municipios de desarrolla como actividad principal la minería.

El tercer capítulo hace referencia a una proyección financiera a cinco (5) años para determinar la importancia de las finanzas, utilizando herramientas de análisis financiero, cuyo resultado muestre la tendencia en el tiempo.

En el cuarto y último Capítulo se enumeran las conclusiones de la investigación con sus respectivas recomendaciones y la bibliografía, donde se listarán todas las referencias con las se construyó el documento.

CAPITULO I: GENERALIDADES, METODOLOGÍA Y MARCOS DE REFERENCIA

1 AREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

El área a la que hace referencia esta monografía es PROYECCION FINANCIERA, en la línea de, ORGANIZACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.

Las cuales están adscritas a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y el Programa de Contaduría Pública.

El tema de Investigación es Una caracterización de la estructura tributaria de los ingresos en los municipios de Cucunubá y Sutatausa Estudio De Caso. Para la facultad ciencias administrativas económicas y contables de la Universidad de Cundinamarca, la línea de investigación Organización Contable y Financiera se encuentra encaminada al desarrollo de una caracterización de la estructura tributaria de los ingresos en los municipios de Cucunubá y Sutatausa, para generar una protección financiera a 5 años, la cual sirva de herramienta ayude a la toma de decisiones en las administraciones.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente en los municipios de Cucunuba y Sutatausa no existe una caracterización financiera enfocada en sus principales ingresos, por consiguiente surge la idea de analizarlos; partiendo del estudio de bases de datos oficiales reportadas ante la Contaduría General De La Nación en el sistema CHIP¹, utilizando métodos y herramientas de análisis financiero que permitan conocer la evolución de las finanzas en un periodo de tiempo determinado.

Así mismo surge la curiosidad de Indagar porque el bajo desarrollo en obras o el bajo crecimiento en infraestructura o básicamente la pobreza a la que se ve en municipios que de una u otra manera tienen tantos recursos. Es importante analizar las fuentes de captación de recursos.

Teniendo en cuenta que las finanzas públicas son la forma para obtener y distribuir los recursos de un municipio en beneficio de la comunidad, es importante plantear la siguiente pregunta problema de investigación ¿Cuál es la importancia de la caracterización financiera de los ingresos en los municipios de Cucunubá y Sutatausa?

Para llevar a cabo este proceso es necesario analizar el estatuto tributario de cada uno de los municipios, reconocer los ingresos más relevantes y generar proyección financiera a 5 años que sirva de apoyo a las futuras administraciones en la toma de decisiones.

2.2 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál es la importancia de la caracterización financiera de los ingresos en los municipios de Cucunubá y Sutatausa?

¹ Contaduría General De La Nación, Sistema Chip, buscado en https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

3 JUSTIFICACIÓN

Mediante las diferentes opciones de grado presentadas por la Universidad de Cundinamarca se busca contribuir en la formación de Contadores Públicos competentes, que tengan la capacidad de analizar bases de datos y aquellas transacciones financieras y económicas de las organizaciones, estableciendo procesos que permitan interacción e integración con la comunidad contribuyendo así a la solución de las problemáticas del entorno en el que se desempeñara.

Es importante señalar que esta investigación surge de un macro proyecto titulado: Caracterización del sector minero de recursos carboníferos, agregados pétreos, y arcillas, en la provincia de Ubaté, y sus efectos en las fuentes hídricas y en las finanzas públicas. Del cual se deriva el desarrollo de un proyecto que busca realizar una caracterización financiera de los ingresos en los municipios de Cucunubá y Sutatausa, este proyecto busca dar herramientas que suplan las necesidades de planeación financiera para los municipios y para los próximos candidatos que aspiren a participar en las próximas elecciones y tengan presente el estado de las finanzas públicas municipales.

Adicional a esto, es de gran ayuda contar con el estudio de base de datos donde se muestre la clasificación de los ingresos municipales de manera detallada y enfocada a identificar si los ingresos propios del municipio tienen relevancia sobre los que se perciben por medio de transferencias del departamento.

Con forme a lo anterior se tomó de referencia el estudio de bases de datos oficiales reportadas ante la Contaduría General De La Nación en el sistema CHIP²; el análisis de esta información se realiza con herramientas de análisis financiero que permiten mostrar el resultado del recaudo durante 9 años y una proyección financiera para los siguientes 5 años. A partir del análisis de las finanzas se puede obtener una segmentación del sector comercial, del sector público, de los recaudos adicionales por multas, sanciones y prediales entre otros; Estos resultados pueden llegar a ser tomados como base para que los responsables del diseño de la planeación financiera de los municipios de Cucunuba y Sutatausa evalúen las estrategias de recaudo.

El análisis financiero es fundamental para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero real de una entidad, detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlas, sirve como herramienta clave para una gestión financiera eficiente y contribuye a predecir el futuro de la entidad³.

² Contaduría General De La Nación, Sistema Chip, buscado en https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

³ NAVA ROSILLON, Marbelis Alejandra, Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente, octubre-diciembre, 2009, vol. 14, núm.

Es importante señalar que esta investigación se desarrolla en el marco de un proyecto para grado de Contaduría Pública, el cual es importante en el desempeño profesional de quienes lo plantean.

Por tal razón, esta investigación se desarrollará a partir de un estudio de caso de tipo exploratorio aplicado a los municipios de Cucunuba y Sutatausa, mediante el análisis de bases de datos a través de series de tiempo.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar financieramente los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Examinar la estructura tributaria y sus estatutos vigentes con respecto a los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa.
- Reconocer el monto y el rubro de los ingresos en los últimos 9 años de los municipios de Cucunubá y Sutatausa.
- Realizar proyección financiera a 5 años por cada municipio de los rubros más destacados.

5 MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO.

Cuando se habla de análisis financiero es necesario remontarse en el tiempo; a aquella época en la que el ser humano se ve obligado a llevar registro de sus operaciones y propiedades, es allí donde surgen corrientes, teorías y escuelas de pensamiento contable que han enriquecido con sus aportes la disciplina contable;⁴ Así mismo estas teorías fueron utilizadas en diferentes lugares como Creta, Antiguo Egipto, Grecia y Roma donde se empezaron a aplicar procedimientos y herramientas contables debido al intercambio comercial de la época.

La contabilidad es un instrumento por medio del cual se satisfacen necesidades informativas para la correcta toma de decisiones, para que a partir de un hecho se pueden soportar y optimizar los recursos de una entidad mediante el análisis, la interpretación y la comunicación de la información.

De acuerdo con los registros del desarrollo de las finanzas en la vida del ser humano, surge la necesidad de entender, controlar relacionar y complementar fenómenos derivados de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios necesarios. Para entender este proceso se tiene como referente los aportes de Adam Smith a través de su libro “La Riqueza De Las Naciones”. Quien expone una evolución clara de la teoría económica, la cual es importante para entender cómo es el comportamiento de una región, municipio, departamento o país para poder mejorar la calidad de vida de la población.

De acuerdo con lo anterior, y según Hurtado⁵ “el estudio de las finanzas se debe tener en cuenta ya que esta disciplina constituye una parte de la Economía, la cual se preocupa por dar énfasis y llevar a la práctica los conceptos económicos teóricos.”

La actividad financiera comprende tres funciones básicas:

PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA. El cumplimiento de esta función es indispensable para el desarrollo de las dos siguientes y se refiere a la preparación adecuada y el análisis exhaustivo de los estados financieros básicos y demás información financiera auxiliar de tal manera que esto

⁴ Contaduría General De La Nación, buscado en http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ec735a17-2fa5-4cfa-b9c8-848e6f1dc287/La_contabilidad_y_su_utilidad.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ec735a17-2fa5-4cfa-b9c8-848e6f1dc287

⁵ HURTADO, Carlos Alberto Prieto, Análisis Financiero, Fundación Para La Educación Superior San Mateo 2010

pueda ser utilizado para la toma de decisiones en cuanto al manejo actual o futuro de la empresa.

DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ACTIVOS. Esta función implica determinar la clase, cantidad y calidad de los activos que la empresa requiere para el desarrollo de su objeto social, así mismo se debe controlar permanentemente el nivel de inversión en activo corriente para que se mantenga en el óptimo establecido por la compañía, de igual manera el financista debe saber cuándo adquirir activos fijos, cuándo reemplazarlos y cuándo retirarlos.

ESTRUCTURA FINANCIERA. Conocidas las necesidades de la compañía, por el volumen y cuantía de los activos, es necesario pensar en los recursos requeridos para tal inversión, entonces se necesita determinar que fuentes de financiamiento utilizar en el corto, mediano y largo plazo, sino que también se debe determinar la composición adecuada y correcta distribución entre pasivos con terceros y patrimonio sin olvidar el costo de cada fuente.

Por lo tanto todo el esfuerzo financiero se refleja en el balance general de cada compañía.

ACTIVO	PASIVO
	PATRIMONIO

Aquí se observa que las tres funciones financieras convergen en la presentación del balance general:

La primera función financiera, aporta la información adecuadamente y en forma condensada en el balance.

La segunda función, es el manejo de los activos.

La tercera función, se encamina a lo concerniente al financiamiento.

No se menciona aquí el estado de pérdidas y ganancias ya que el resultado final está representado en el patrimonio en forma de utilidad o de pérdida, aumentando o disminuyendo el valor de la empresa.⁶

⁶ HURTADO, Carlos Alberto Prieto, Análisis Financiero, Fundación Para La Educación Superior San Mateo 2010, p 10-11.

Según Hurtado⁷, “el análisis financiero se define como un proceso que comprende la comparación y el estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio”. Mediante el cálculo de porcentajes e indicadores los cuales sirven para evaluar la situación y desempeño financiero de la entidad.

ANALISIS HORIZONTAL

El análisis horizontal se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un periodo a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para periodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de uno a otro periodo, el mecanismo para llevar a cabo este análisis es:

En las dos primeras columnas aparecen los valores de los años que se están estudiando, en la tercera columna se encuentra el aumento o disminución de cada cuenta en términos absolutos, finalmente en la cuarta columna aparece la variación relativa o porcentaje de variación, el cual resulta de dividir la variación absoluta (tercera columna) por el valor del primer año (primera columna).

Al iniciar este análisis lo más importante es determinar que variaciones, o que cifras merecen especial interés y cuáles no, entonces se debe centrar en los cambios Extraordinarios o más significativos, en cuya determinación es fundamental tener en cuenta tanto las variaciones absolutas como relativas.

ANALISIS VERTICAL

Es una de las técnicas más sencillas del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual denominamos cifra base. Es un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo.

Si se toma, por ejemplo, el balance general, se puede hacer análisis vertical tanto de la parte del activo como del pasivo. Dentro del activo se puede tomar cada uno de los rubros individuales y calcular a qué porcentaje (%) corresponde sobre el total del activo. También se puede tomar cada una de las cuentas y calcular que porcentaje (%) representa sobre el subtotal del grupo correspondiente.

⁷ HURTADO, Carlos Alberto Prieto, Análisis Financiero, Fundación Para La Educación Superior San Mateo 2010

En lo que respecta al estado de pérdidas y ganancias, también se le puede aplicar el mismo sistema de análisis, tomando como base, por lo general el valor de las ventas y hallando el porcentaje (%) de los demás rubros con respecto a su base.⁸

PROYECCION DE INGRESOS

“La proyección de los ingresos tributarios es una de las tareas más importantes que se lleva a cabo. Es de carácter esencial para la programación de la política fiscal, ya que la gestión fiscal, los resultados primarios financieros y el nivel de endeudamiento están ligados a las previsiones que se efectúen para los diversos rubros de los ingresos y, en particular, debido a su magnitud, para los de carácter tributario”⁹. Por tal razón este trabajo busca dejar una posible guía para las administraciones futuras con respecto a sus ingresos de mayor relevancia y que así mismo puedan retornar de manera positiva con el buen manejo de la información.

TIPOS DE PROYECCIONES

Según el objetivo que tengan, o el sentido que se les otorgue, los ejercicios de proyección pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Simulación: Denominamos así a las proyecciones que tienen por objeto encontrar el valor que tendrá una variable, en el caso que se verifique un conjunto de supuestos o hipótesis efectuadas respecto del valor futuro de sus factores determinantes.

En las simulaciones no se efectúa ningún juicio de valor acerca de la probabilidad de cumplimiento de las hipótesis empleadas.

Es decir, no otorgamos una determinada probabilidad de ocurrencia al valor que surge del ejercicio. Sólo estamos estimando cuál sería, por ejemplo, el Producto Interno Bruto, la tasa de inflación o la recaudación tributaria, si se verificara el conjunto de hipótesis utilizadas para sus factores determinantes.

Cuando trabajamos con los ingresos tributarios, las simulaciones más comunes apuntan a evaluar los resultados que se obtendrían empleando diversas hipótesis respecto de las variables macroeconómicas, de la legislación tributaria y del

⁸ HURTADO, Carlos Alberto Prieto, Análisis Financiero, Fundación Para La Educación Superior San Mateo 2010, p 49-56-57.

⁹ CEPAL-Serie de manuales N° 62, buscado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5501/1/S0900326_es.pdf

incumplimiento. Es habitual que se elaboren escenarios más o menos optimistas, realistas o pesimistas para estas variables y que se le otorguen probabilidades de ocurrencia, aunque es necesario no olvidar el carácter marcadamente subjetivo que tienen esas calificaciones y probabilidades.

Predicción: Para Medina Vázquez y Ortegón 23 la predicción “significa una declaración no probabilística, con un nivel de confianza absoluto acerca del futuro. Por no probabilística se entiende que es un enunciado que tiene la pretensión de ser único, exacto y no sujeto a controversia...”. Es decir que, cuando hacemos una predicción afirmamos que la probabilidad de que el valor pronosticado se verifique es 100%. Lo distintivo de una predicción es la total certeza que le otorgamos al cálculo del valor de una variable en el futuro. Decimos, en nuestro caso: “Esta será la recaudación”.

Meta: Por diversas razones, suele ocurrir que una oficina de estimaciones tributarias reciba el requerimiento de elaborar una proyección que arroje un determinado monto de recursos tributarios. Es decir que el resultado del ejercicio se conoce a priori; por lo tanto, la tarea de la OET consiste en formular las hipótesis sobre la evolución de las variables explicativas que nos permitan llegar al valor fijado como meta.¹⁰

CONCEPTO BÁSICO DE LOS MODELOS DE PROYECCIÓN

Una proyección se puede definir como la exploración de posibilidades futuras a partir de indicios del presente, su valor en un periodo futuro dependerá de lo que tengan sus variables explicativas en ese periodo.

OBEJTIVO DE UNA PROYECCION

El objetivo de una proyección es obtener el valor futuro de una variable proyectado los valores usados como hipótesis.

MINIMOS CUADRADOS

es una técnica de análisis numérico enmarcada dentro de la optimización matemática, en la que, dados un conjunto de variables independientes, variables dependientes y una familia de funciones, se intenta encontrar la función continua, dentro de dicha familia, que mejor se aproxime a los datos, de acuerdo con el

¹⁰ CEPAL-Serie de manuales N° 62, buscado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5501/1/S0900326_es.pdf, p 5.

criterio de mínimo error cuadrático, intentando minimizar la suma de cuadrados de las diferencias entre los puntos generados por la función elegida y los correspondientes valores en los datos.

Estadísticamente es un requisito implícito para que funcione el método de mínimos cuadrados que los errores de cada medida estén distribuidos de forma aleatoria. También es importante que los datos a procesar estén bien escogidos, para que permitan visibilidad en las variables que han de ser resueltas. La técnica de mínimos cuadrados se usa comúnmente en el ajuste de curvas.

TENDENCIA

Es un concepto importante en el estudio de series de tiempo, es un patrón de comportamiento de los elementos de un entorno particular durante un período; la tendencia es simplemente la dirección o rumbo del concepto objeto de estudio. Es importante entender que las finanzas de un municipio no se mueven en línea recta en ninguna dirección, sus movimientos se caracterizan por zigzaguear, es decir vayan a la alza, a la baja o tengan un movimiento lateral. Lo que constituye la tendencia o comportamiento.

Estas series temporales las forman una secuencia de datos o valores, medidos en determinados momentos, ordenados cronológicamente y deben estar a intervalos iguales.

Para el análisis de las series temporales se usan métodos que ayudan a interpretarlas y que permiten extraer información representativa sobre las relaciones subyacentes entre los datos de la serie o de diversas series y así predecir el comportamiento de la serie en momentos no observados, ya sean en el futuro, en el pasado o en momentos intermedios. Por tanto su análisis se usa para estudiar la relación causal entre diversas variables que cambian con el tiempo y se influyen entre sí de tal forma que sirven para predicción y pronóstico.

5.2 MARCO CONCEPTUAL.

ANÁLISIS FINANCIERO: Se puede definir como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros complementarios o auxiliares, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la firma los mercados de capitales nacionales e internacionales se convierten entonces en la clave del éxito para su gestión financiera.

HERRAMIENTAS DEL ANÁLISIS FINANCIERO: Cuando se habla de herramientas del análisis se refiere a la información que sirve de punto de partida para el estudio, o sea la materia prima del análisis financiero.

IMPUESTO: Tributo obligatorio que exige el Estado a los individuos y empresas que la ley señala como contribuyentes, con el fin de financiar sus propios gastos y la provisión de bienes y servicios públicos.

INGRESOS: El Plan General de Contabilidad (PGC), en su primera parte, Marco Conceptual, define los ingresos como: "Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales".¹¹

ESTATUTO TRIBUTARIO se encuentran las normas correspondientes al contenido de los impuestos de renta y complementarios, ventas, timbre y retención en la fuente, como también los procedimientos respectivos.

El Estatuto recoge y amplía los principios generales de la Constitución Nacional sobre esta materia, la cual es esencialmente compleja y extensa. Sus artículos definen términos, establece" sujetos de los tributos y aclaran situaciones que normalmente surgen de su aplicación.¹²

¹¹ <http://www.expansion.com/diccionario-economico/ingreso.html>

¹² <http://muchoemprendimiento.blogspot.com.co/2010/04/el-estatuto-tributario-colombiano.html>

5.3 MARCO LEGAL

Para llevar a cabo este estudio, se consultaron los estatutos de los municipios de Cucunuba y Sutatausa.

ACUERDO N° 019-2013 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO.”

Que la Ley 788 de 2002 en su artículo 59 ordena: “**Procedimiento tributario territorial.** Los departamentos y municipios aplicarán los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional para la administración, determinación, discusión, cobro, devoluciones, régimen sancionatorio incluido su imposición, a los impuestos por ellos administrados. Así mismo aplicarán el procedimiento administrativo de cobro a las multas, derechos y demás recursos territoriales. El monto de las sanciones y el término de la aplicación de los procedimientos anteriores, podrán disminuirse y simplificarse acorde con la naturaleza de sus tributos, y teniendo en cuenta la proporcionalidad de estas respecto del monto de los impuestos.”

RENTAS E INGRESOS MUNICIPALES. - Constituye rentas municipales el producto de los impuestos, las tasas e importes por servicios, las contribuciones y las sumas de dinero de origen contractual.

Constituyen ingresos todas las entradas de dinero al tesoro municipal provenientes de rentas, participaciones, aportes, aprovechamientos, ingresos ocasionales y recursos de capital.

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS. - Son ingresos corrientes los que se encuentran conformados por los recursos que en forma permanente y en razón de sus funciones y competencias obtiene el Municipio y que no se originan por efectos contables o presupuestales, por variación del patrimonio por la creación de un pasivo y se clasifican en:

- a) **Tributarios:** Son creados por la potestad soberana del Estado sobre los ciudadanos.
- b) **No Tributarios:** Son los que corresponden al precio que el Municipio cobra por la prestación de un servicio o por otras razones, como multas, contribuciones, rentas contractuales ocasionales, producto de empresas industriales y comerciales o de sociedades de economía mixta de las cuales hace parte el Municipio, aportes, participaciones de otros organismos.

CAPÍTULO I: IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
CAPITULO II: IMPUESTO UNIFICADO DE VEHÍCULOS
CAPITULO III: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS
CAPITULO IV: IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
CAPITULO IX: SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR
CAPITULO X: REGISTRÓ DE MARCAS O CIFRAS QUEMADORAS
CAPITULO XI: SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012)
CAPITULO XII: GUÍAS DE MOVILIZACIÓN DE GANADO

TÍTULO SEGUNDO

INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

CAPÍTULO I: TASAS

CAPITULO II: RENTAS OCASIONALES

CAPÍTULO III: RENTAS CONTRACTUALES

CAPÍTULO IV: APORTES

CAPÍTULO V

5. RENTAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

5.1. CONTRA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR REGALÍAS ¹³

ACUERDO NO. 009/2007 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA TRIBUTARIA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ”

Compilación de los tributos. El presente acuerdo compila los aspectos sustanciales de los siguientes impuestos y contribuciones municipales:

IMPUESTOS MUNICIPALES

- a. Impuesto Predial Unificado
- b. Impuesto de Industria y Comercio
- c. Impuesto de Avisos y Tableros
- d. Impuesto a la Publicidad Exterior Visual
- e. Sobretasa a la Gasolina Motor
- f. Impuesto de Degüello de Ganado Menor
- g. Impuesto de Delineación Urbana y Ocupación de Vías
- h. Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público

¹³ Alcaldía Municipal De Sutatausa - Cundinamarca, buscado en <http://www.sutatausa-cundinamarca.gov.co/tema/documentos-hacienda>.

- i. Impuesto Municipal de Espectáculos Públicos
- j. Estampilla Pro-Cultura
- k. Estampilla Pro-Anciano
- l. Impuesto de Vehículos automotores
- m. Impuesto de rifas
- n. Contribución Especial Sobre Contratos de Obra Publica

TASAS MUNICIPALES

- a. Coso Municipal
- b. Contribución Prodeporte
- c. Pasacalles, pasavias o pendones
- d. Otros sistemas de publicidad
- e. Plaza de mercado
- f. Expedición de certificados, paz y salvos y certificados de nomenclatura
- g. Multas varias

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

- a. Contribución de valorización
- b. Participación en la plusvalía

OTROS INGRESOS

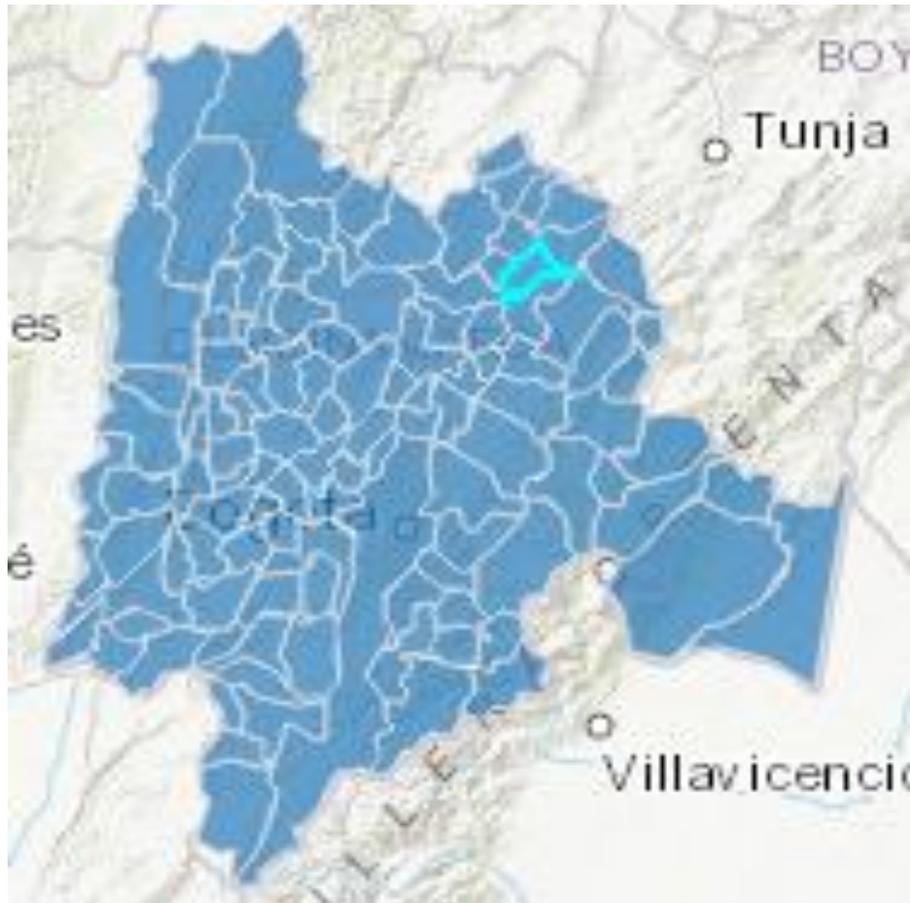
- a. Registro de patentes, marcas y herretes
- b. Movilización de ganado¹⁴

¹⁴ Alcaldía Municipal De Cucunuba - Cundinamarca, buscado en <http://www.cucunuba-cundinamarca.gov.co/>

5.4 MARCO GEOGRÁFICO

5.4.1 MUNICIPIO DE CUCUNUBA

- Localización del área de estudio



Tomado fuente base de datos Gobernación de Cundinamarca
(<http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com> s.f.)

El municipio de Cucunuba pertenece a la Provincia del Valle de Ubaté, El territorio municipal dada su división política, está constituido por la cabecera municipal y 18 veredas: Alto de Aire, Aposentos, Atraviesas, Buita, El carrizal, Chápala, El Rhur, El Tablón, Hato de Rojas, Juaitoque, La Florida, La Laguna, La Ramada, La Toma, Media Luna, Peñas, Peñas de Palacio y Pueblo viejo. Es un territorio es relativamente

montañoso, parte de él está comprendido en el Valle de Ubaté, de relieve plano y otra parte corresponde a áreas montañosas con alturas superiores a los 3200 m.s.n.m. Entre los accidentes orográficos se destacan los cerros de la Campana, La Esquina, Mata Redonda y Pajonal y los Altos de La Capilla, La Cruz, La Ermita y La Pulga, correspondientes a la cordillera oriental. Hidrográficamente cuenta con numerosas quebradas y se encuentran parte de las lagunas de Cucunubá y Suesca.

La mayor parte de sus tierras corresponden al piso térmico frío, Límites del municipio: Norte: Ubaté y Lenguazaque, Sur: Suesca y Tausa, Oriente: Lenguazaque, Occidente: Ubaté y Sutatausa, Extensión total: 112 Km² Extensión área urbana: 1.12 Km² Extensión área rural: 110.88 Km², Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2590, Temperatura media: 14° C.

- Economía

SECTOR MINERO: La minería del carbón es la principal fuente económica del Municipio; Según información de consultaría efectuada por la CAR en el año 2006 se cuenta con un total de 118 unidades de explotación minera pertenecientes a 37 Títulos Mineros inscritos en el Registro Minero Nacional y cuya producción es aproximadamente de 35.300 toneladas por mes con una participación del 27.02 % en el departamento ocupando el primer lugar, de estas 7.060 toneladas son carbón metalúrgico correspondiente al 20% y 28.240 son carbón térmico es decir el 80%.

Actualmente se explota carbón en las vereda Pueblo Viejo, Peñas, Aposentos, la Ramada, el Tablón, y Hato de Rojas y se considera que el 70% de la población del Municipio depende económicamente de esta actividad, las personas de las veredas no mineras se desplazan a las veredas en donde existe explotación para desarrollar su trabajo.

Las principales empresas y cooperativas a las cuales se encuentran afiliados algunos empresarios mineros son COLMINAS, MINMINER, COOCARBON LTDA, COOCARBOCUBA, COACPROCOL, COLCARBON SA CI, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MINEROS DE APOSENTOS, CARBOQUIA LTDA, SOMINERA, INVERSIONES PINZON MARTINEZ, ETC.

El sector minero genera 1661 empleos directos de los cuales 166 laboran en la parte administrativa, y 1515 en la parte operativa, siendo el 97% mano de obra masculina y solo el 3% femenina el personal contratado son personas de bajo nivel académico y cuyas labores que desempeñan son de picadores,

cocheros, bomberos, reforzadores, malacateros y administradores. La minería absorbe la mano de obra masculina casi un su totalidad y además genera mayor poder adquisitivo a las familias. Las mujeres por su parte se dedican a labores del hogar y cuidado de algunos animales domésticos.

SECTOR AGROPECUARIO: El sector agropecuario ocupa el segundo renglón económico de Cucunubá, destacándose la explotación pecuaria principalmente la ganadera dedicada a doble propósito y lechería no especializada.

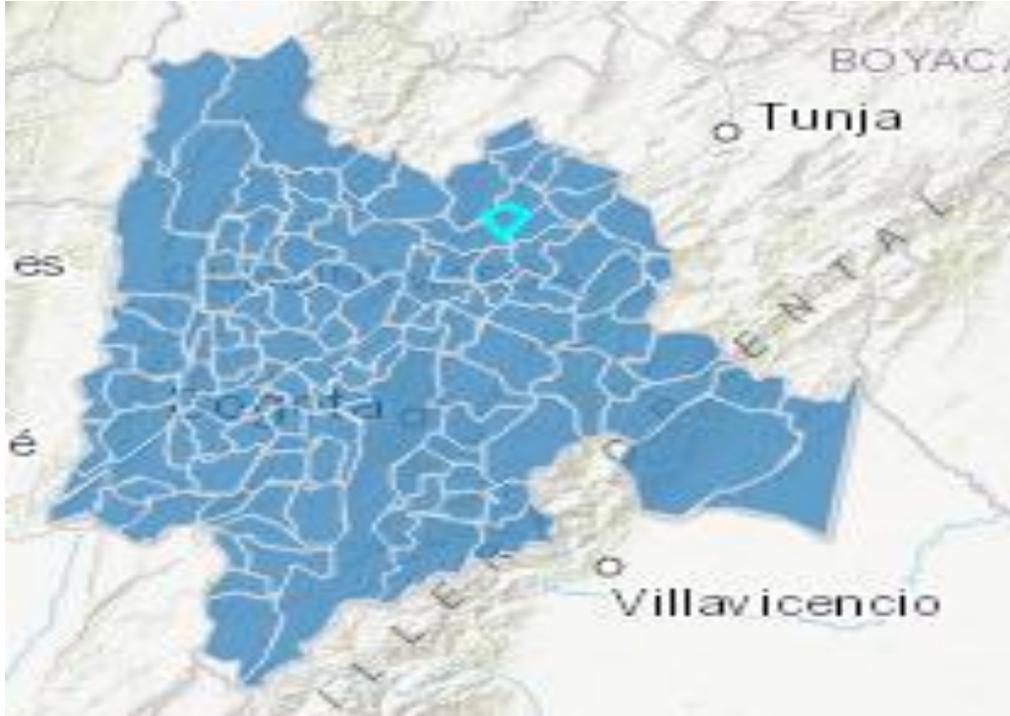
La producción agropecuaria en el Municipio se desarrolla en minifundios caracterizados por su tradicionalismo, en su totalidad a través de pequeños y medianos productores. La extensión total del Municipio está representada en 11.200 hectáreas, de las cuales 6694 corresponden a tierras potenciales para uso agropecuario lo que representa un 53%.

SECTOR PECUARIO: En cuanto a la parte pecuaria dentro de este sector ocupa el primer renglón la ganadería doble propósito caracterizado por sistemas de producción tradicionales en praderas naturales con razas criollas, mínima suplementación y un bajo porcentaje de productividad.; seguido de la producción de solo leche, la cual muestra una baja tecnificación, está representada predominantemente por la raza Holstein, con un promedio de producción de leche de 8 litros por animal día y con un intervalo entre partos que supera los 20 meses.¹⁵

¹⁵ Alcaldía Municipal De Cucunuba - Cundinamarca, buscado en http://www.cucunuba-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion

5.4.2 MUNICIPIO DE SUTATAUSA

- Localización del área de estudio



Tomado fuente base de datos Gobernación de Cundinamarca
(<http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com> s.f.)

El municipio de Sutatausa pertenece a la Provincia del Valle de Ubaté y está ubicado al nororiente del Departamento, a 88 km de Bogotá. A él se accede desde la Capital por la carretera pavimentada por la vía Bogotá-Ubaté. El municipio está conformado por el casco urbano y 13 veredas y limita con los municipios de Ubaté, Carmen de Carupa, Tausa y Cucunubá. Su extensión total es de 67 km² y su temperatura media es de 14°C. El área de Sutatausa se encuentra enclavada en la parte alta y media de la cuenca del río Ubaté bordeado por montañas que sobrepasan los 3.200 m.s.n.m. La mayor parte de su extensión es fría. Está integrado por las siguientes veredas: Chipaquín, Hato Viejo, Mochila, Pedregal, Salitre, Concubita, Novoa, Naval, Palacio, Peñas de Boquerón, Santa Bárbara, Ojo de Agua y Peñas de Cajón. La red hidrográfica del Municipio está compuesta por las micro cuencas de los ríos Agua Clara, Aguasal y Chirtoque, afluentes de Río Suta que a su vez pertenece a la Cuenca del Río Ubaté y la Quebrada de Palacio que desemboca en la laguna del mismo nombre.

- Economía

La economía del municipio se clasifica en siete diferentes sistemas:

Cultivos: Se presenta como el renglón actualmente más importante para el municipio de Sutatausa, está localizado especialmente en la vereda de Hato Viejo, su producción en las zonas del municipio donde se cultiva (especialmente papa pardo pastusa) es alta, a diferencia de otros renglones productivos del municipio el sector de la agricultura proporciona a la sociedad involucrada en esta un ambiente de tranquilidad y estabilidad relativa laboral.

Pastoreo extensivo: Este se lleva a cabo en la mayoría del municipio, su producción salvo algunos casos es mínima, se limita a la producción de leche para uso doméstico, y de carne para comercializar dentro del mismo municipio y en la región.

Minería subterránea: Se presenta únicamente en las veredas de Peñas de Cajón y Peñas de Boquerón, actividad que ocasiona graves conflictos sociales debido al origen de los habitantes de la región, laboralmente es el sector más importante, ya que es la mayor fuente de empleo que tiene el municipio, ocupando la población propia de las dos veredas, la población flotante y la población de las veredas circunvecinas.

Minería a cielo abierto: Se lleva a cabo en la vereda de Concubita, se presentan dos industrias dedicadas a la explotación de la arcilla y su correspondiente trabajo artesanal para la fabricación de recipientes y objetos similares.

Comercio: La actividad se desarrolla con mayor fuerza en el casco urbano donde se encuentra gran variedad de establecimientos comerciales capaces de satisfacer las necesidades más apremiantes de la comunidad local. Su generación de empleo en el sector urbano es regular, mientras que en el sector rural es baja debido a que se toma como una actividad accesoria en las labores de la casa.

- Vías de comunicación

Vías terrestres regionales principales: Con un ancho proyectado de 30 metros ubicado en la parte Occidental del territorio es la Carretera Central que de Zipaquirá conduce hacia Ubaté y otras ciudades y poblaciones de Cundinamarca, Boyacá y del país.

Vías terrestres regionales secundarias: El Municipio de Sutatausa cuenta con varias vías regionales secundarias de gran importancia pues cumplen el papel de conectores con los Municipios vecinos y la región. ¹⁶

¹⁶ <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/13133/1/RodriguezFarfanMilenaYojana2018.pdf>

6 DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se desarrollará a partir de un estudio de caso de tipo exploratorio aplicado a los municipios de Cucunuba y Sutatausa, mediante el análisis de bases de datos a través de series de tiempo.

Esta temática será abordada con un método de observación y análisis que nos permite conocer las características de los ingresos de cada uno de los municipios, con información de fuentes secundarias como bases de datos oficiales reportadas ante la Contaduría General De La Nación en el sistema CHIP.

La investigación tendrá un enfoque cualitativo y cuantitativo, el procesamiento y análisis de los datos obtenidos se hará por medio de la clasificación de la información y posteriormente la tabulación para la presentación de datos estadísticos que permitan la elaboración de una proyección.

CAPITULO 2: Examinar la estructura tributaria y sus estatutos vigentes con respecto a los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa

7 DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

7.1 ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y SUS ESTATUTOS VIGENTES CON RESPECTO A LOS INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA.

Para el desarrollo de este capítulo se tomó de referencia el acuerdo N° 019-2013 “por el cual se expide el estatuto tributario del municipio de Sutatausa Cundinamarca y se dictan otras disposiciones de carácter tributario.” y el acuerdo N°. 009/2007 “por medio del cual se adopta la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario para el municipio de Cucunubá”, definiendo cada uno de los impuestos que recaudan dichos municipios.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: Es un impuesto que recae sobre los bienes raíces con una tarifa determinada según la clasificación de los predios.

IMPUESTO UNIFICADO DE VEHÍCULOS: El hecho generador del impuesto la propiedad o posesión de los vehículos gravados con domicilio en el Municipio. Estos vehículos serán gravados según lo establecido en el artículo 141 de la Ley 488 de 1998.

El Municipio será beneficiario del 20% del valor total cancelado por impuesto, sanciones e intereses.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS: actividad industrial, comercial o de servicios gravadas por una tarifa específica para cada actividad.

IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: Es un impuesto que se recauda sobre el 10% de los ingresos brutos del monto total de boletas de entrada a espectáculos.

IMPUESTO DE RIFAS MENORES: 10% de las rifas

IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA: Está dado por la expedición de la licencia para adelantar obras de urbanización.

IMPUESTO DE OCUPACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO: La ocupación de andenes y vías con materiales destinados a las obras, así como los campamentos provisionales causaran el impuesto de ocupación de vías

SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR: Consumo de gasolina en el municipio y su tarifa está certificada mensualmente por el ministerio de minas y energía.

SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012): Recursos riesgo contra incendio, atención de rescates, Sobre el valor liquidado del impuesto predial se liquidará el dos por ciento (2%) del mismo.

GUÍAS DE MOVILIZACIÓN DE GANADO: Lo constituye la movilización y transporte de ganados, La tarifa o valor de la guía, será la vigente por el Instituto Geográfico Colombiano ICA.

INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

TASAS: Gravámenes que cobra el Municipio a sus habitantes o usuarios por la prestación de un bien o servicio ofrecido.

RENTAS OCASIONALES: Las rentas ocasionales son ingresos esporádicos que percibe el municipio por concepto de operaciones comerciales.

RENTAS CONTRACTUALES: Son rentas contractuales los ingresos que provienen de contratos realizados por la Administración Central Municipal, tales como: Arrendamientos o Alquileres, interventoría y explotación.

APORTES: Son los ingresos que el Municipio o sus entidades descentralizadas reciben de la Nación, el Departamento u otras entidades Estatales.

RENTAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

CONTRA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR REGALÍAS: Es una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable de propiedad del Estado.

7.2 RECONOCER EL MONTO Y EL RUBRO DE LOS INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ Y SUTATAUSA.

Para el desarrollo de este capítulo se analizó la información de bases de datos oficiales de 9 periodos correspondientes a los años 2009-2017; reportada ante la Contaduría General De La Nación, bajo el sistema CHIP.

INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA PERIODO 2009 – 2017

Toda actividad financiera que procure ingresos con los cuales se ha de satisfacer las necesidades de un ente territorial son denominados ingresos públicos, que durante su vigencia fiscal son destinados al cumplimiento de los objetivos del plan de gobierno municipal en pro de velar por el bienestar de toda la comunidad según lineamientos constitucionales¹⁷.

Los ingresos del municipio de Cucunubá que son materia de análisis en el presente estudio de caso, para el cien por ciento del total se representaron para los nueve años en términos absolutos en razón de miles de pesos y en valor relativo con porcentaje en la tabla 1, de la siguiente manera;

Tabla 1. Ingresos totales del municipio de Cucunubá En miles de pesos

NOMBRE	INGRESOS TOTALES	TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO %	NO TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO %	INGRESOS DE CAPITAL	VALOR RELATIVO %
2009	19.793.477	2.717.880	13,7	9.893.631	50,0	7.181.965	36,3
2010	12.956.629	2.808.817	21,7	9.197.737	71,0	950.076	7,3
2011	12.918.952	3.250.800	25,2	8.809.383	68,2	858.770	6,6
2012	19.506.625	2.503.892	12,8	10.802.512	55,4	6.200.221	31,8
2013	17.164.462	3.302.273	19,2	11.033.694	64,3	2.828.495	16,5
2014	15.191.617	2.327.946	15,3	8.400.225	55,3	4.463.446	29,4
2015	28.283.556	4.122.241	14,6	13.979.022	49,4	10.182.293	36,0
2016	25.222.555	3.885.580	15,4	11.602.389	46,0	9.734.586	38,6
2017	34.099.860	4.553.304	13,4	13.818.353	40,5	15.728.204	46,1

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ calculo propio

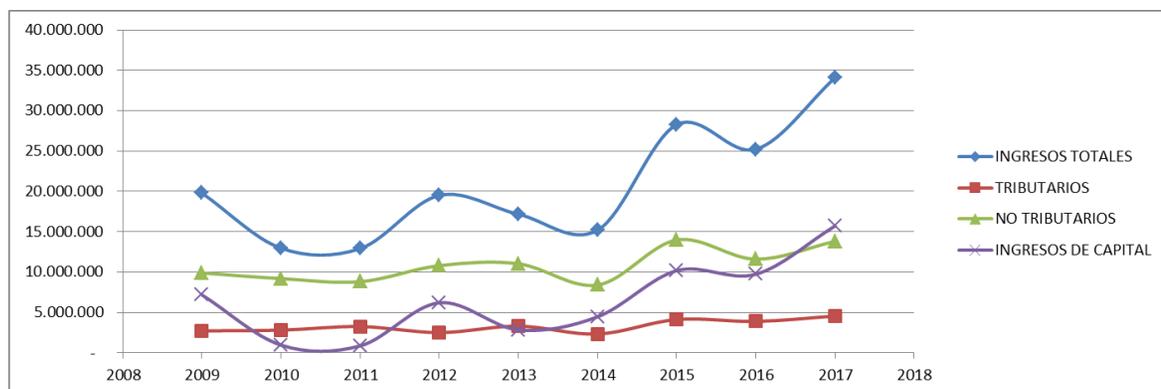
En la gráfica podemos visualizar más fácilmente el comportamiento de los ingresos totales del municipio durante los periodos 2009-2017, el desempeño de variables impositivas como el predial, otros ingresos tributarios e ingresos no tributarios como las transferencias.

Cabe decir que dentro del concepto de los Ingresos No tributarios se encuentra la información correspondiente al SGP “sistema general de participaciones”, donde se destaca para algunos periodos los ingresos por regalías referentes al carbón.

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de los diversos ingresos municipales se presenta el gráfico 1.

¹⁷ <http://www.dnp.gov.co>

Gráfico 1. Ingresos totales del municipio de Cucunubá



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 2: Variación de los Ingresos Totales del municipio de Cucunubá en miles de pesos corrientes durante el periodo 2009 – 2017

PERIODO	INGRESOS TOTALES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2009	19.793.477		
2009-2010	12.956.629	(6.836.847)	-34,5
2010-2011	12.918.952	(37.677)	-0,3
2011-2012	19.506.625	6.587.672	51,0
2012-2013	17.164.462	(2.342.163)	-12,0
2013-2014	15.191.617	(1.972.845)	-11,5
2014-2015	28.283.556	13.091.939	86,2
2015-2016	25.222.555	(3.061.001)	-10,8
2016-2017	34.099.860	8.877.306	35,2

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

La tabla de variación porcentual de los ingresos totales del municipio de Cucunubá Cundinamarca presentan un variabilidad en los períodos 2009-2010 y 2012-2013 que tuvieron un decrecimiento de (34,5%) y (12,0%). Igualmente se presentaron incrementos del 51,0% entre 2011 y 2012; 86,2% entre 2014 y 2015, y 35,2% de 2016 a 2017 en comparación con el crecimiento medido de las demás vigencias analizadas.

7.2.1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes de un municipio se clasifican de acuerdo a su naturaleza y son recursos que de manera permanente son recibidos por el ente económico. Dentro del primer grupo encontramos los ingresos tributarios que se forman regular y continuamente y están destinados a cubrir el presupuesto financiero normal del Estado tales como el impuesto predial, gravamen de industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros como espectáculos públicos y demás.

Los ingresos no tributarios que son de carácter esporádico o que obtiene el Estado en su calidad de sujeto de Derecho público, haciendo uso de su poder impositivo o coercitivo; su mayor característica es la circunstancia de que el Estado los deriva actuando como autoridad, en uso de su poder coercitivo, en forma tal que el particular está obligado, cuando concurren las circunstancias previstas en la ley, a cederle una parte de sus rentas o de sus bienes en su mayor parte lo conforman tributos como multas, tasas y/o contribuciones especiales entre otros. Las transferencias de nivel nacional y demás hacen parte del tercer elemento o subclasificación que componen los ingresos corrientes municipales¹⁸.

Tabla 3. Ingresos corrientes del municipio de Cucunubá y el total del recaudo en miles de pesos

PERIODO	INGRESOS CORRIENTES	VALOR RELATIVO
2009	12.611.511	63,7
2010	12.006.554	92,7
2011	12.060.183	93,4
2012	13.306.404	68,2
2013	14.335.967	83,5
2014	10.728.171	70,6
2015	18.101.263	64,0
2016	15.487.969	61,4
2017	18.371.656	53,9

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

En la tabla 3 se puede apreciar el ingreso correspondiente a los periodos 2009-2017, el cual se compone de los ingresos Tributarios como; el impuesto predial,

¹⁸ <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Glosario>

industria y comercio, sobretasa a la gasolina entre otros, y los No tributarios del que se destacan las trasferencias.

A continuación se analizan las cuentas más notorias en el recaudo de ingresos corrientes tributarios y no tributarios del municipio de Cucunubá.

Desde luego, no todos los rubros tuvieron un comportamiento similar, algunos mostraron una caída aún mayor y otros manifiestan una franca mejoría.

Conociendo previamente como está compuesta la estructura de los Ingresos, se puede observar el peso y la importancia de cada uno de los componentes en el total y el comportamiento de su participación a lo largo del período de análisis.

INGRESOS DESTACADOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUBUBÁ

Para efecto del análisis se tienen en cuenta cinco rubros generadores de los índices más destacados en los ingresos municipales de Cucunubá y por ende serán objeto del análisis financiero.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El impuesto predial constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 37,67% en el año 2012 y en el año 2013 el 27,77% siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales. Sin embargo para el total de ingresos del municipio el porcentaje de participación se refleja de forma tendiente entre el 4% y el 7 % en valor relativo en casi todos los años registrados. Ver tabla 4.

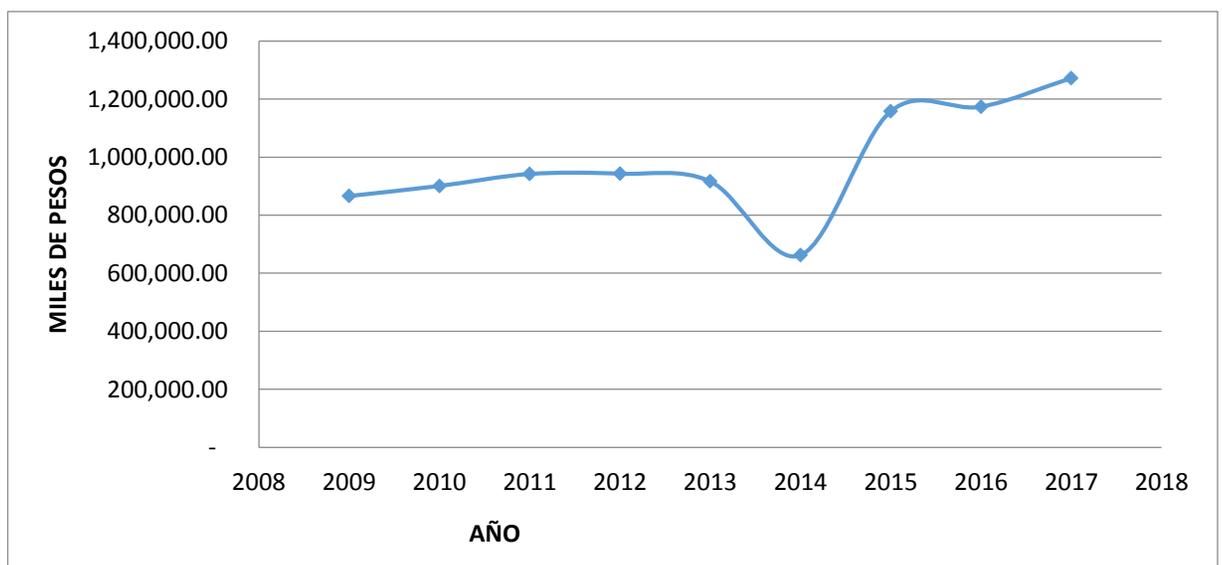
Tabla 4. Valor relativo para el impuesto Predial con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.

PERIODO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	VALOR RELATIVO TOTAL DE INGRESOS%	VALOR RELATIVO INGRESO TRIBUTARIO %
2.009	866.374	4,4	31,9
2.010	901.170	7,0	32,1
2.011	942.291	7,3	29,0
2.012	943.226	4,8	37,7
2.013	916.886	5,3	27,8
2.014	662.503	4,4	28,5
2.015	1.158.136	4,1	28,1
2.016	1.173.922	4,7	30,2
2.017	1.272.243	3,7	27,9

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto predial se presenta el gráfico 2.

Gráfico 2. Impuesto Predial Unificado



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de industria y comercio constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 48,92% en el año 2010 y el 31,98% en el año 2014 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

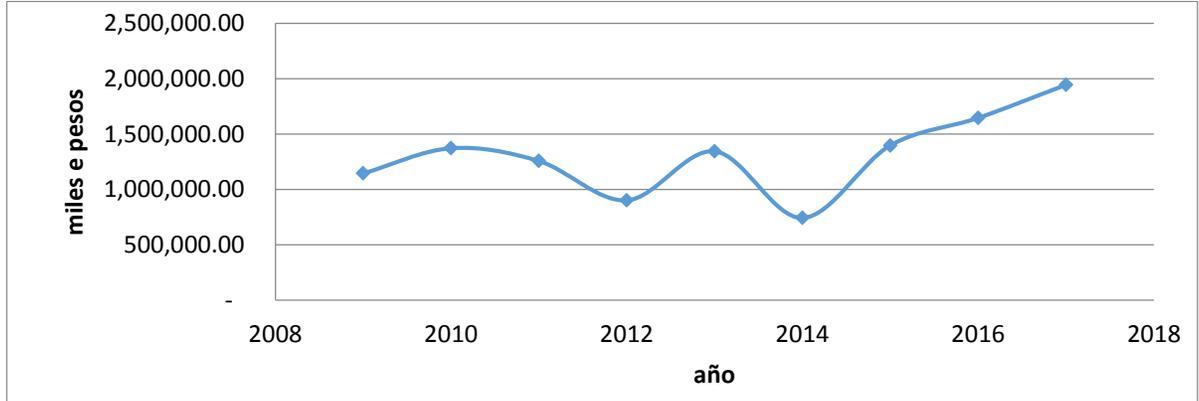
Tabla 5. Valor relativo para el impuesto de Industria y Comercio con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERIODO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	VALOR RELATIVO INGRESO TRIBUTARIO %	VALOR RELATIVO TOTAL DE INGRESOS%
2.009	1.146.521	42,2	5,8
2.010	1.374.091	48,9	10,6
2.011	1.258.789	38,7	9,7
2.012	902.986	36,1	4,6
2.013	1.346.534	40,8	7,8
2.014	744.544	32,0	4,9
2.015	1.398.692	33,9	4,9
2.016	1.647.094	42,4	6,5
2.017	1.945.998	42,7	5,7

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto de industria y comercio se presenta el gráfico 3.

Gráfico 3. Impuesto de Industria y Comercio



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

SOBRETASA A LA GASOLINA

La sobre tasa a la gasolina constituye el tercer rubro cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 12,22% en el año 2009 y el 6,06% en el año 2010 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales. Es de resaltar que para el año 2012 no se reportó recaudo por dicho rubro, la información recolectada no proporciona claridad en la continuidad del recaudo por lo que tiene alcance parcial el estudio de los datos.

Tabla 6. Valor relativo para el impuesto de Sobretasa a la Gasolina con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

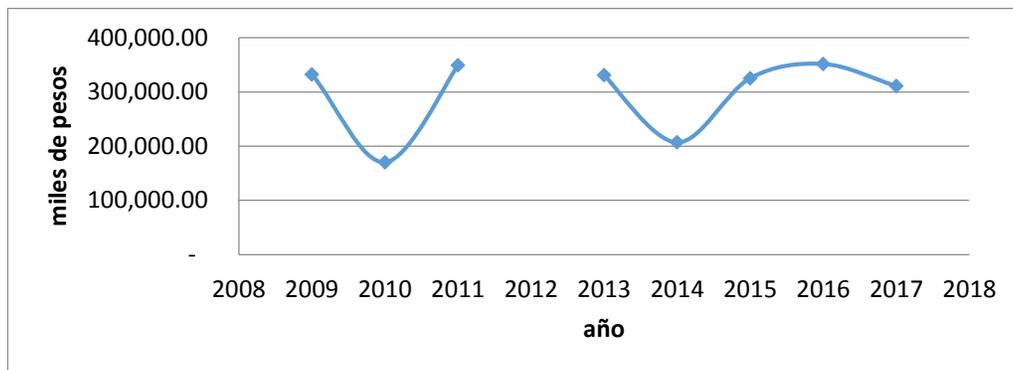
PERIODO	SOBRETASA A LA GASOLINA	VALOR RELATIVO INGRESO TRIBUTARIO %	VALOR RELATIVO TOTAL DE INGRESOS%
2.009	332.095	12,2	1,7
2.010	170.246	6,1	1,3
2.011	348.908	10,7	2,7
2.012		0,0	0,0

2.013	330.844	10,0	1,9
2.014	206.751	8,9	1,4
2.015	325.186	7,9	1,1
2.016	351.478	9,0	1,4
2.017	310.956	6,8	0,9

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el sobretasa a la Gasolina se presenta el gráfico 4.

Gráfico 4. Sobretasa a la Gasolina.



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El impuesto sobre el servicio de alumbrado público constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 5,04% en el año 2012 y el 2,37% en el año 2010 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales. Es de resaltar que el recaudo registrado inicia en el año 2010 en dicho rubro.

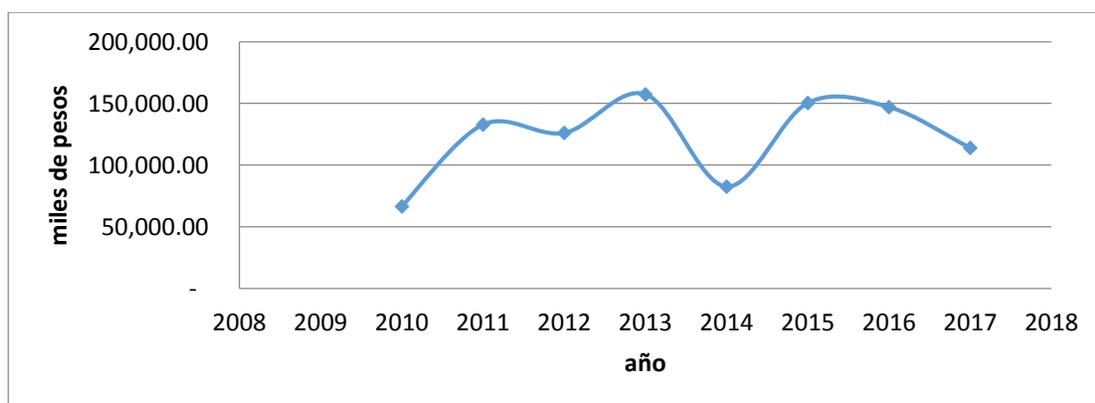
Tabla 7. Valor relativo para el impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERIODO	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	VALOR RELATIVO TOTAL DE INGRESOS%	VALOR RELATIVO INGRESO TRIBUTARIO %
2.009		0	0
2.010	66.631	0,5	2,4
2.011	132.853	1,0	4,1
2.012	126.109	0,6	5,0
2.013	157.350	0,9	4,8
2.014	82.529	0,5	3,5
2.015	150.376	0,5	3,6
2.016	146.984	0,6	3,8
2.017	113.958	0,3	2,5

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto sobre el servicio de alumbrado público se presenta el gráfico 5.

Gráfico 5. Impuesto sobre el servicio de alumbrado público



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS

La contribución sobre contratos de obras públicas constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 9,93% en el año 2014 y el 0,39% en el año 2013 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

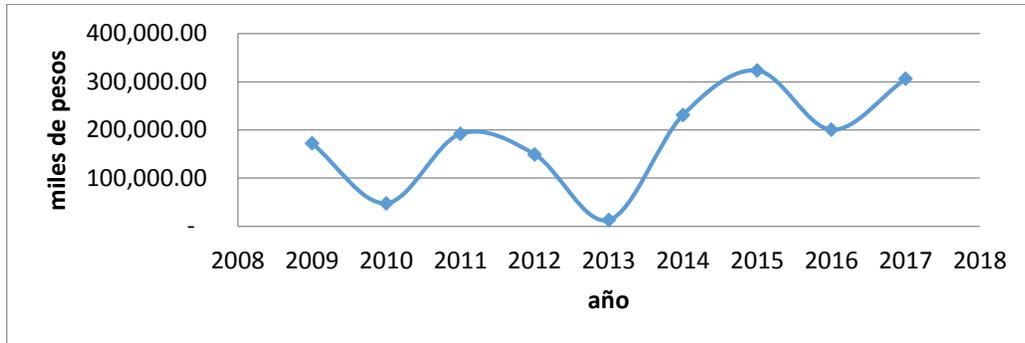
Tabla 8. Valor relativo para el impuesto Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos.

PERIODO	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR RELATIVO TOTAL DE INGRESOS%	VALOR RELATIVO INGRESO TRIBUTARIO %
2.009	172.515	0,9	6,3
2.010	47.706	0,4	1,7
2.011	191.813	1,5	5,9
2.012	149.436	0,8	6,0
2.013	12.992	0,1	0,4
2.014	231.091	1,5	9,9
2.015	323.654	1,1	7,9
2.016	200.616	0,8	5,2
2.017	306.435	0,9	6,7

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto de contribución sobre contratos de obras públicas se presenta el gráfico 6.

Gráfico 6. Impuesto de Contribución sobre Contratos de Obras Públicas



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

MULTAS VARIAS

Las multas varias constituyen uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes No tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto del 4,13% en el año 2012 y el 0,79% en el año 2017 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

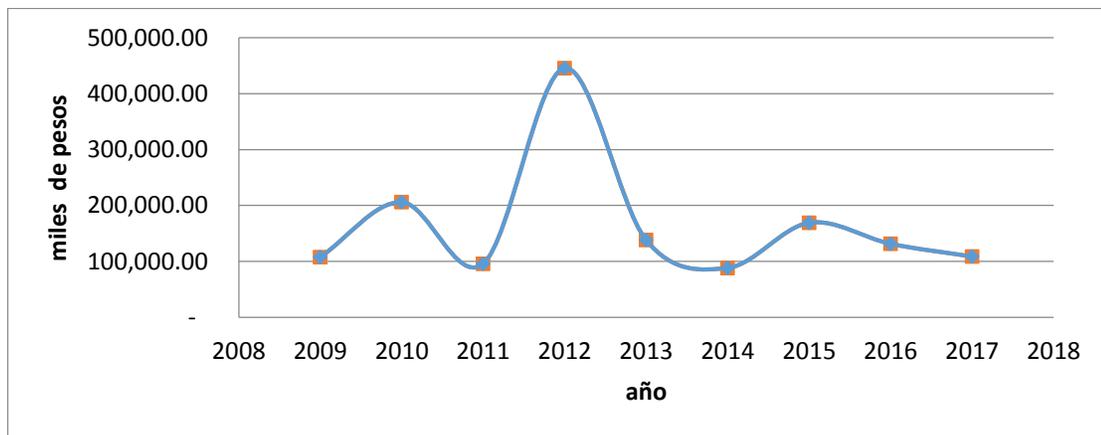
Tabla 9. Valor relativo para Multas y Sanciones con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.

PERIODO	MULTAS Y SANCIONES	VALOR RELATIVO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS
2.009	107.592	1,1	0,5
2.010	205.858	2,2	1,6
2.011	95.834	1,1	0,7
2.012	445.613	4,1	2,3
2.013	138.135	1,3	0,8
2.014	88.211	1,1	0,6
2.015	169.008	1,2	0,6
2.016	131.451	1,1	0,5
2.017	108.613	0,8	0,3

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del Valor relativo para Multas y Sanciones con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos se presenta el gráfico 7.

Gráfico 7. Ingreso de Multas y Sanciones



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

TRANSFERENCIAS

Las transferencias son los recursos que la Nación les gira a las entidades territoriales. Una parte de ese cheque va para los departamentos, y otra para los municipios. La idea en ambos casos es que se gasten ese dinero en educación, salud y saneamiento ambiental.

Las transferencias constituyen uno de los rubros cuyos ingresos corrientes No tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto del 98,25% en el año 2017 y el 92,50% en el año 2012 siendo la que menor ingreso obtuvo y no por ende deja de ser el más alto de los ingresos de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales. De cada ingreso total de transferencias por año, las de funcionamiento oscilan entre el 15% y 20% anual, mientras las de inversión se encuentran entre el 80% y 85%, las transferencias del sector eléctrico llegan a un máximo de 0,8%.

Las transferencias son el ingreso por el cual las finanzas del municipio de Cucunubá obtienen el mayor porcentaje de ingresos corrientes, superando el noventa por ciento en cada uno de los años sujetos a nuestro estudio de caso.

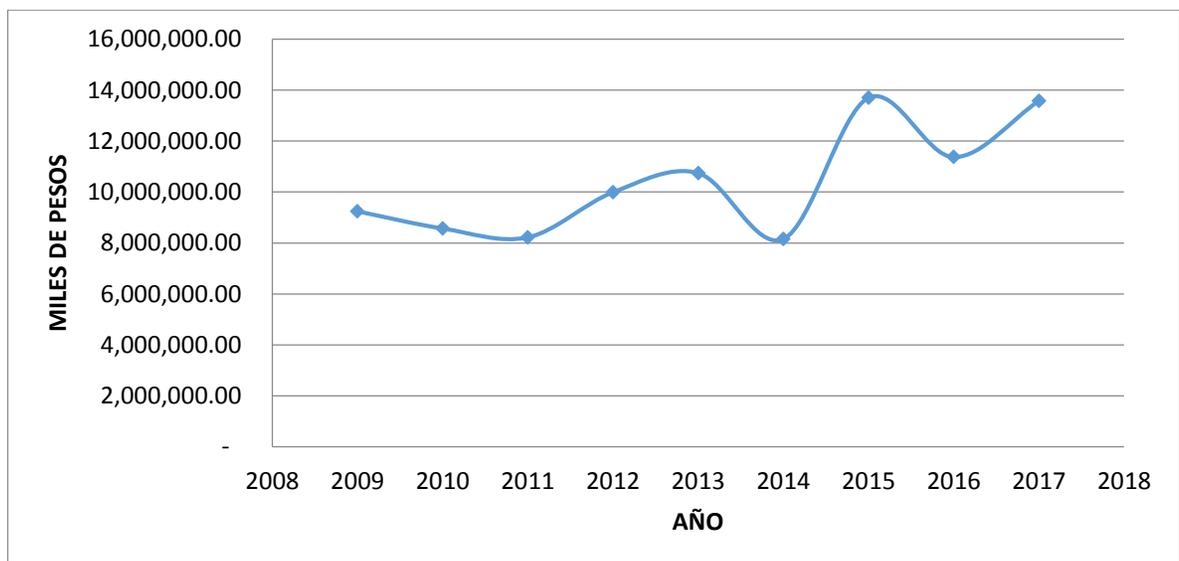
Tabla 10. Valor relativo de Transferencias con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.

PERIODO	TRANSFERENCIAS	VALOR RELATIVO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS
2.009	9.243.145	93,4	46,7
2.010	8.570.537	93,2	66,1
2.011	8.220.901	93,3	63,6
2.012	9.992.745	92,5	51,2
2.013	10.746.742	97,4	62,6
2.014	8.157.309	97,1	53,7
2.015	13.702.443	98,0	48,4
2.016	11.374.254	98,0	45,1
2.017	13.577.219	98,3	39,8

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de las Transferencias se presenta el gráfico 8.

Gráfico 8. Ingreso por Transferencias



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

Tabla 11. Valor relativo de las Transferencias según su composición.

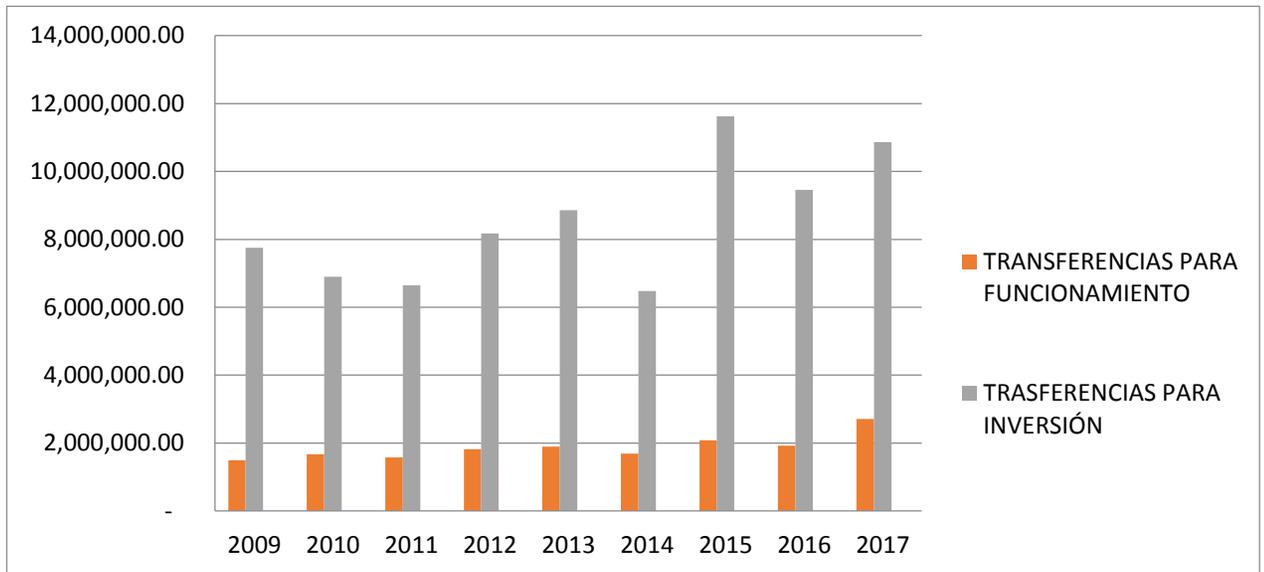
Expresado en miles de pesos

PERIODO	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	VALOR RELATIVO INGRESOS TRANSFERENCIAS	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	VALOR RELATIVO INGRESOS TRANSFERENCIAS
2.009	1.495.140	16,2	7.748.004	83,8
2.010	1.671.244	19,5	6.899.293	80,5
2.011	1.579.274	19,2	6.641.627	80,8
2.012	1.822.672	18,2	8.170.073	81,8
2.013	1.892.682	17,6	8.854.060	82,4
2.014	1.683.208	20,6	6.474.101	79,4
2.015	2.080.735	15,2	11.621.708	84,8
2.016	1.921.242	16,9	9.453.012	83,1
2.017	2.712.725	20,0	10.864.495	80,0

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de la composición del ingreso por transferencias se presenta el gráfico 9.

Gráfico 9. Composición del Ingreso por Transferencias



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

Ingresos de Regalías por Carbón municipio de Cucunubá

Es de gran importancia mirar el rubro referente a las regalías por carbón, teniendo en cuenta que la economía del municipio gira alrededor de la explotación carbonífera. Se busca mirar la inferencia que tiene este ingreso en las finanzas del municipio y su grado de dependencia.

Los municipios de Sutatausa y Cucunubá, son municipios de tradición minera, donde la mayoría de la actividad en minería de carbón es legal, es decir cuenta con el soporte de títulos mineros y generan empleo formal.

No existe la información que sería deseable emplear para establecer el impacto de esta actividad minera sobre el desarrollo socioeconómico de la región. Sin embargo, ha sido posible recolectar evidencia que sugiere que en ausencia de la minería legal de carbón el curso de desarrollo de la región habría sido muy distinto.

Se puede ver que para el año 2011 tuvo su mayor ingreso teniendo en cuenta el valor relativo de 24,3% de esta, con respecto a los ingresos no tributarios a lo cual representa un 15,5% del total de los ingresos municipales, a consecuencia del precio del carbón y la exportación para ese año. Es de resaltar que para los

años 2016 y 2017 no se reportó ingresos por dicho rubro, la información recolectada no proporciona claridad en la continuidad del ingreso, por lo que tiene alcance parcial el estudio de los datos.

Tabla 12. Valor relativo de Transferencias de regalías por Carbón con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.

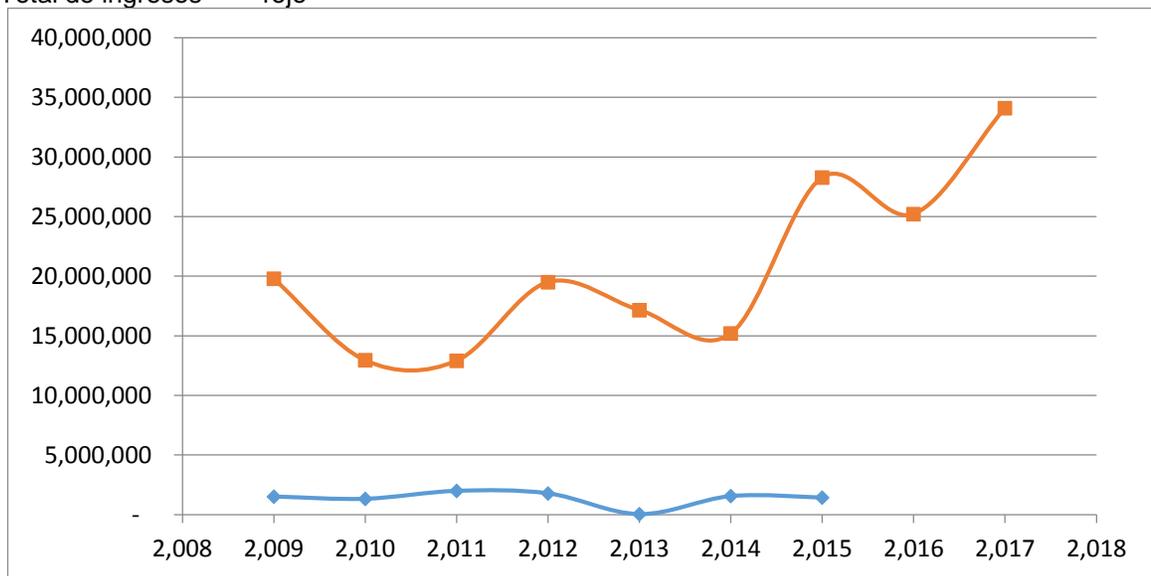
PERIODO	REGALÍAS POR CARBÓN	VALOR RELATIVO TRANFERENCIAS	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS
2.009	1.519.316	16,4	7,7
2.010	1.329.309	15,5	10,3
2.011	1.999.753	24,3	15,5
2.012	1.791.135	17,9	9,2
2.013	30.200	0,3	0,2
2.014	1.558.640	19,1	10,3
2.015	1.427.848	10,4	5,0
2.016			
2.017			

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del ingreso de regalías por carbón se presenta el gráfico 10.

Gráfico 10. Ingreso de Regalías por Carbón

Regalías por carbón - azul
Total de ingresos - rojo



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA PERÍODO 2009 – 2017

Los ingresos del municipio de Sutatausa que son materia de análisis en el presente estudio de caso, para el cien por ciento del total se representaron para los nueve años en valor absoluto en miles de pesos y en porcentaje de la siguiente manera; en la tabla 12

Tabla 13. Ingresos totales del municipio de Sutatausa, en miles de pesos.

NOMBRE	INGRESOS TOTALES	TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO %	NO TRIBUTARIOS	VALOR RELATIVO %	INGRESOS DE CAPITAL	VALOR RELATIVO %
2009	16.220.098	1.164.308	7,2	8.685.022	53,5	6.370.768	39,3
2010	15.740.336	1.603.232	10,2	7.984.936	50,7	6.152.167	39,1
2011	13.624.326	2.171.616	15,9	8.699.698	63,9	2.753.012	20,2
2012	11.229.766	2.168.694	19,3	7.291.079	64,9	1.656.737	14,8
2013	15.752.231	1.982.604	12,6	6.566.015	41,7	7.203.613	45,7
2014	19.545.614	2.037.087	10,4	7.559.193	38,7	9.949.334	50,9
2015	13.714.090	3.016.225	22,0	7.892.129	57,5	2.805.736	20,5
2016	12.908.024	2.807.173	21,7	8.708.316	67,5	1.392.536	10,8
2017	18.330.983	2.753.826	15,0	9.888.489	53,9	5.688.668	31,0

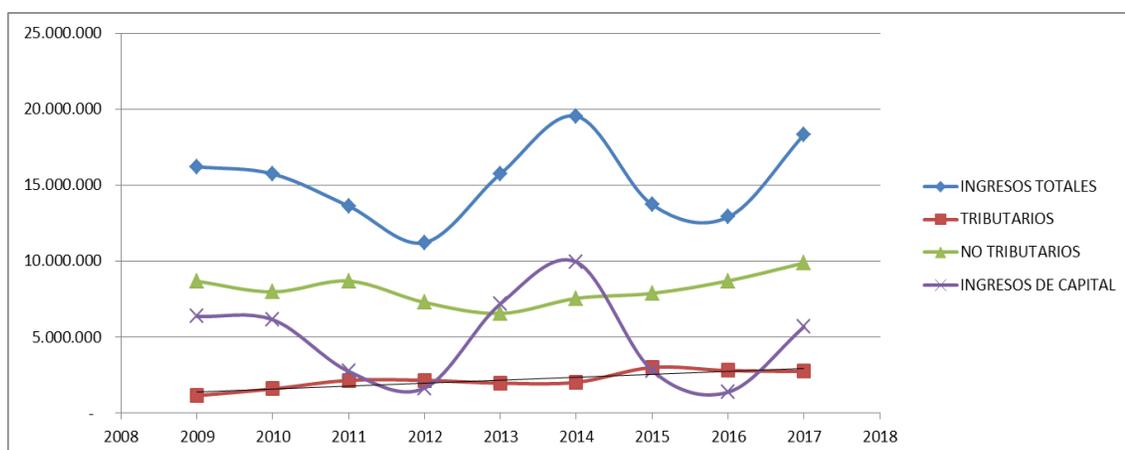
Fuente: datos consolidados de la página CHIP/calculo propio

En la gráfica podemos visualizar más fácilmente el comportamiento de los ingresos totales del municipio de Sutatausa durante los periodos 2009-2017, el desempeño de variables impositivas como el predial, otros ingresos tributarios e ingresos no tributarios como las transferencias.

Cabe decir que dentro del concepto de los Ingresos No tributarios se encuentra la información correspondiente al SGP “sistema general de participaciones”, donde se destaca para algunos períodos los ingresos por regalías referentes al carbón.

Para efecto de observar la tendencia que tuvo el recaudo de los diversos ingresos municipales se presenta el gráfico 11.

Gráfico 11. Ingresos totales del municipio de Sutatausa



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/Elaborado por los autores

Tabla 14: Variación de los Ingresos Totales del municipio de Sutatausa en miles de pesos corrientes durante el período 2009 – 2017

PERIODO	INGRESOS TOTALES	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2009	16.220.098		
2009-2010	15.740.336	(479.762)	-3,0
2010-2011	13.624.326	(2.116.010)	-13,4
2011-2012	11.229.766	(2.394.561)	-17,6
2012-2013	15.752.231	4.522.466	40,3
2013-2014	19.545.614	3.793.382	24,1
2014-2015	13.714.090	(5.831.523)	-29,8
2015-2016	12.908.024	(806.066)	-5,9
2016-2017	18.330.983	5.422.959	42,0

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

La tabla de variación porcentual de los ingresos totales del municipio de Cucunubá Cundinamarca presentan un variabilidad muy alta en los períodos 2011-2012 y 2014-2015 que tuvieron un decrecimiento de (17,6%) y (29,8%).

Igualmente se presentaron incrementos del 40,3% entre 2012 y 2013; 42,0% entre 2016 y 2017, en comparación con el variables mesurado de las demás vigencias analizadas.

INGRESOS CORRIENTES

Tabla 15. Ingresos corrientes del municipio de Sutatausa y el total del recaudo en miles de pesos

PERIODO	INGRESOS CORRIENTES	VALOR RELATIVO %
2009	9.849.329	60,7
2010	9.588.169	60,9
2011	10.871.314	79,8
2012	9.459.772	84,2
2013	8.548.618	54,3
2014	9.596.280	49,1
2015	10.908.354	79,5
2016	11.515.489	89,2
2017	12.642.315	69,0

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

En la tabla 15 se puede apreciar el ingreso correspondiente a los periodos 2009-2017, el cual se compone de los ingresos Tributarios como; el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina entre otros, y los No tributarios del que se destacan las transferencias.

A continuación se analizan las cuentas más notorias en el recaudo de ingresos corrientes tributarios y no tributarios del municipio de Sutatausa.

Desde luego, no todos los rubros tuvieron un comportamiento similar, algunos mostraron una caída aún mayor y otros manifiestan una franca mejoría.

Conociendo previamente como está compuesta la estructura de los Ingresos, se puede observar el peso y la importancia de cada uno de los componentes en el total y el comportamiento de su participación a lo largo del período de análisis.

INGRESOS DESTACADOS EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Para efecto del análisis se tienen en cuenta cinco rubros generadores de los índices más destacados en los ingresos municipales de Cucunubá y por ende serán objeto del análisis financiero.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El impuesto predial constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 53,10% en el año 2009 y el 25.02% en el año 2011 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

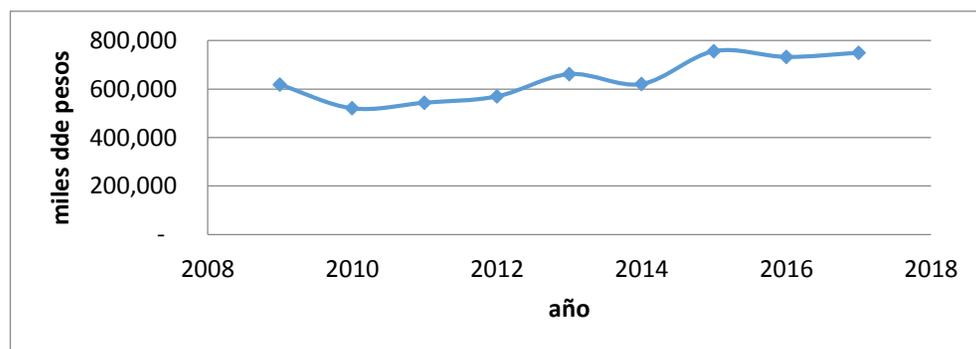
Tabla 16. Valor relativo para el impuesto Predial con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERÍODO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	618.202	53,1	3,8
2010	520.253	32,5	3,3
2011	543.315	25,0	4,0
2012	569.174	26,2	5,1
2013	661.361	33,4	4,2
2014	620.448	30,5	3,2
2015	755.823	25,1	5,5
2016	732.378	26,1	5,7
2017	749.362	27,2	4,1

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto predial unificado se presenta el gráfico 12.

Gráfico 12. Impuesto Predial Unificado



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

El de Industria y comercio constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 38,87% en el año 2013 y el 17,66% en el año 2015 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

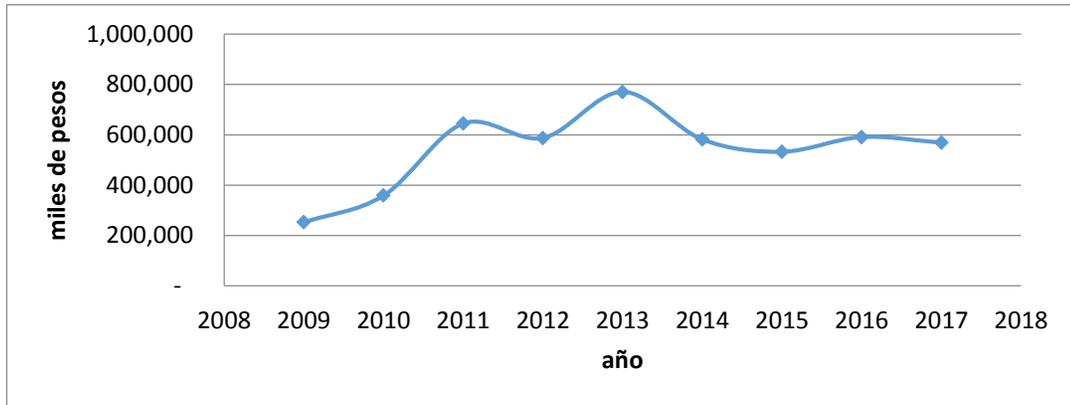
Tabla 17. Valor relativo para el impuesto de Industria y Comercio con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERÍODO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	252.563	21,7	1,6
2010	358.668	22,4	2,3
2011	644.703	29,7	4,7
2012	587.373	27,1	5,2
2013	770.724	38,9	4,9
2014	581.348	28,5	3,0
2015	532.549	17,7	3,9
2016	591.060	21,1	4,6
2017	568.963	20,7	3,1

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de la composición del ingreso por transferencias se presenta el gráfico 13.

Gráfico 13. Impuesto de Industria y Comercio



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

La sobretasa a la gasolina constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 31,10% en el año 2012 y el 4,17% en el año 2009 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

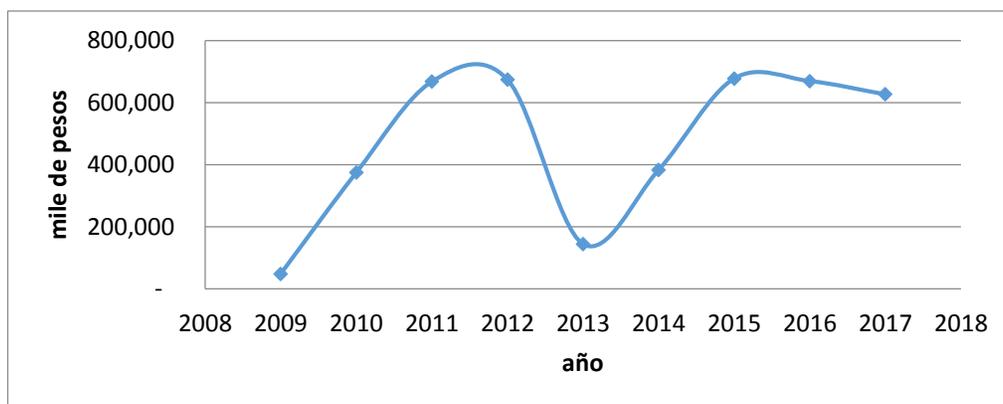
Tabla 18. Valor relativo para el impuesto de Sobretasa a la Gasolina con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERÍODO	SOBRETASA A LA GASOLINA	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	48.556	4,2	0,3
2010	374.898	23,4	2,4
2011	668.270	30,8	4,9
2012	674.508	31,1	6,0
2013	144.419	7,3	0,9
2014	383.320	18,8	2,0
2015	678.208	22,5	4,9
2016	669.869	23,9	5,2
2017	627.095	22,8	3,4

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de la sobretasa a la Gasolina se presenta el gráfico 14.

Gráfico 14. Sobretasa a la Gasolina



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

ESTAMPILLA

La Estampilla constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 21,02% en el año 2017 demostrando el repunte que hace con el transcurrir de los períodos; y el 2,03% en el año 2012 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

Tabla 19. Valor relativo para el impuesto de Estampilla con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

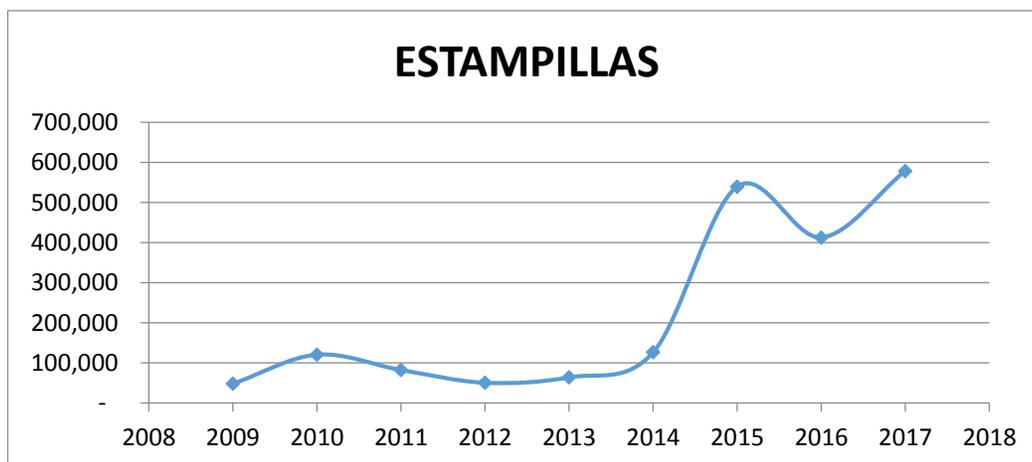
PERÍODO	ESTAMPILLAS	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	48.593	4,2	0,3
2010	120.915	7,5	0,8
2011	82.649	3,8	0,6
2012	50.945	2,3	0,5

2013	64.493	3,3	0,4
2014	126.998	6,2	0,6
2015	539.855	17,9	3,9
2016	412.973	14,7	3,2
2017	578.869	21,0	3,2

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto sobre la estampilla se presenta el gráfico 15.

Gráfico 15. Impuesto sobre Estampilla



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS

La contribución sobre contratos de obras públicas constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 12,03% en el año 2009 y el 2,58% en el año 2017 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

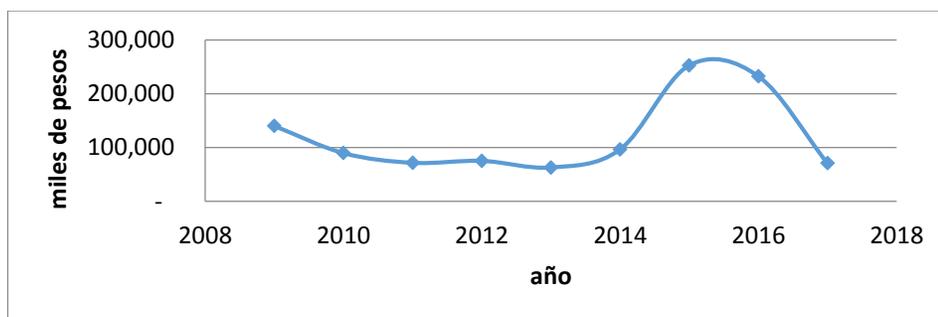
Tabla 20. Valor relativo para el impuesto Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas con relación al ingreso corriente y el total del recaudo en miles de pesos

PERÍODO	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	140.106	12,0	0,1
2010	89.790	5,6	0,1
2011	71.728	3,3	0,1
2012	75.401	3,5	0,1
2013	63.129	3,2	0,0
2014	96.504	4,7	0,0
2015	252.780	8,4	0,2
2016	232.644	8,3	0,2
2017	70.916	2,6	0,0

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del impuesto de contribución sobre Contratos de Obras Publicas se presenta el gráfico 16.

Gráfico 16. Impuesto de Contribución sobre Contratos de Obras Públicas



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

MULTAS Y SANCIONES

Las multas y sanciones constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos No corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 12,03% en el año 2009 y el 2,58% en el año 2017 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

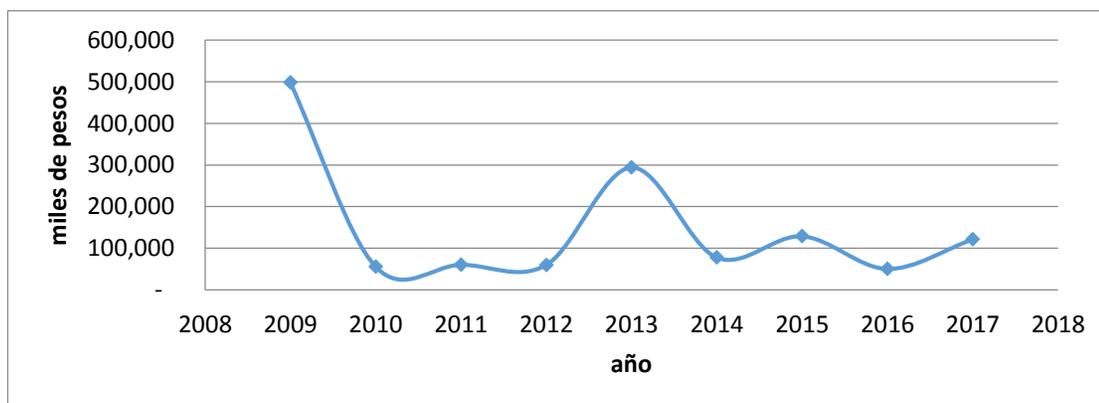
Tabla 21. Valor relativo para Multas y Sanciones con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.

PERÍODO	MULTAS Y SANCIONES	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	498.199	5,7	3,1
2010	55.849	0,7	0,4
2011	60.381	0,7	0,4
2012	59.784	0,8	0,5
2013	294.066	4,5	1,9
2014	77.616	1,0	0,4
2015	128.806	1,6	0,9
2016	50.409	0,6	0,4
2017	121.182	1,2	0,7

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del ingreso de Multas y Sanciones se presenta el gráfico 17.

Gráfico 17. Ingreso de Multas y Sanciones



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

TRANSFERENCIAS

Las transferencias constituye uno de los rubros cuyo recaudo de ingresos No corrientes tributarios durante el período de nueve años comprendidos entre 2009 y 2017, mostró como pico más alto el 96,66% en el año 2010 y el 91,58% en el año 2009 siendo el más bajo de acuerdo con el total de ingresos de sus respectivos años fiscales.

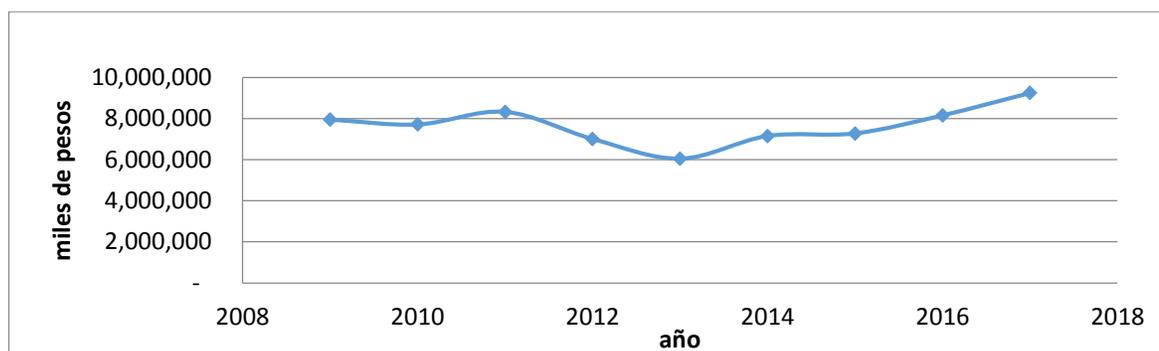
Tabla 22. Valor relativo de Transferencias con relación al ingreso corriente No tributario y el total del recaudo en miles de pesos.

PERÍODO	TRANSFERENCIAS	VALOR RELATIVO INGRESOS TRIBUTARIOS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	7.953.959	91,6	49,0
2010	7.717.904	96,7	49,0
2011	8.333.257	95,8	61,2
2012	7.008.949	96,1	62,4
2013	6.048.405	92,1	38,4
2014	7.156.835	94,7	36,6
2015	7.281.639	92,3	53,1
2016	8.162.441	93,7	63,2
2017	9.254.564	93,6	50,5

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del ingreso por transferencias se presenta el gráfico 18.

Gráfico 18. Ingreso por Transferencias



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

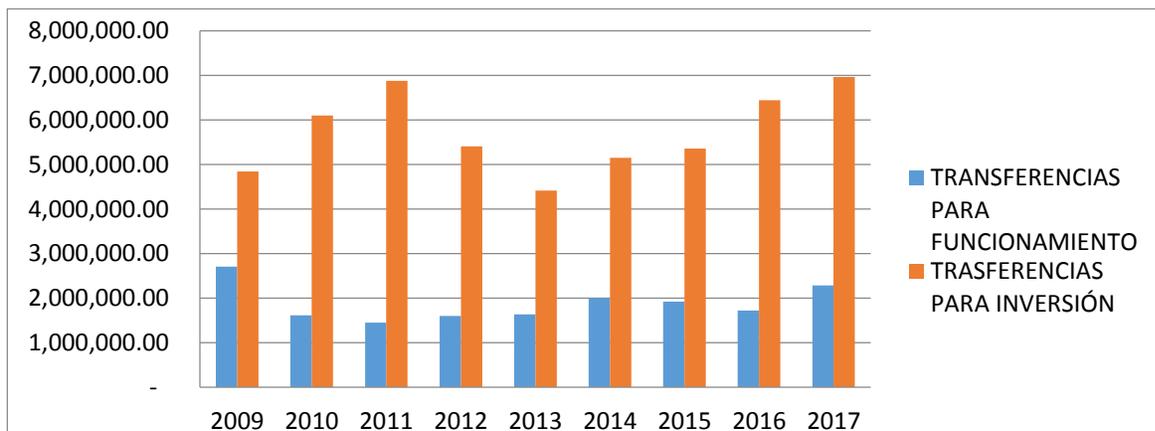
Tabla 22. Valor relativo de las Transferencias según su composición. Expresado en miles de pesos

PERÍODO	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	VALOR RELATIVO TRANSFERENCIAS %	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	VALOR RELATIVO TRANSFERENCIAS %
2009	2.709.425	34,1	4.845.115	60,9
2010	1.615.556	20,9	6.102.348	79,1
2011	1.454.194	17,5	6.879.064	82,5
2012	1.599.439	22,8	5.409.510	77,2
2013	1.633.810	27,0	4.414.595	73,0
2014	2.002.492	28,0	5.154.343	72,0
2015	1.924.159	26,4	5.357.479	73,6
2016	1.719.886	21,1	6.442.554	78,9
2017	2.286.726	24,7	6.967.837	75,3

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo de la composición del ingreso por transferencias se presenta el gráfico 19.

Gráfico 19. Composición del Ingreso por Transferencias



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

INGRESOS DE REGALÍAS POR CARBÓN MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Las regalías tuvieron un crecimiento notorio en el año 2009 que se puede explicar por el aumento en los precios promedio del carbón y otros minerales ese año. En 2011, 67% de las regalías de estos municipios fueron provenientes del carbón. (Según la federación de productores de carbón de Cundinamarca).

Un porcentaje significativo de los ingresos de los municipios de la región tiene origen en las regalías del carbón y en los Impuestos de Industria y Comercio, también asociados con la actividad minera de carbón. En Sutatausa, las regalías representan 19% de los ingresos municipales totales (incluyendo transferencias del Gobierno Nacional).

Tabla 23. Valor relativo de Transferencias de regalías por Carbón con relación al ingreso corriente No tributario Transferencias y el total del recaudo en miles de pesos.

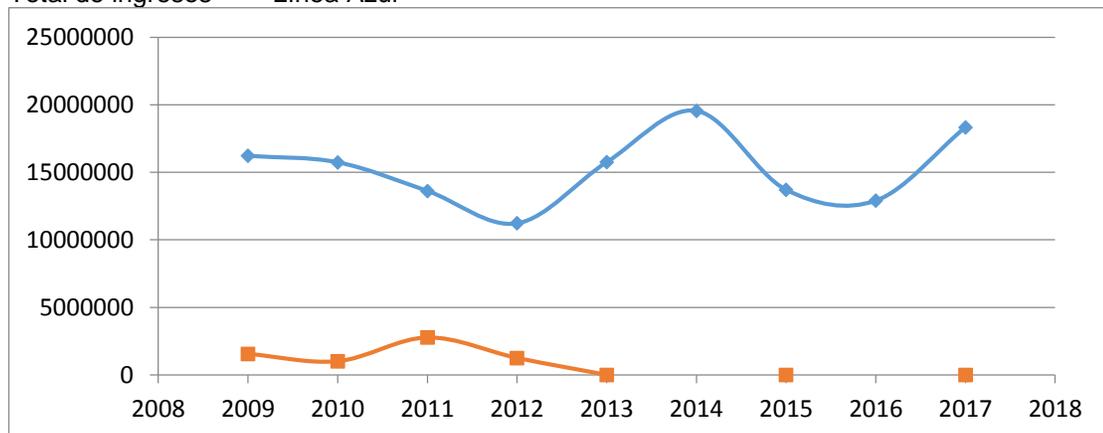
PERÍODO	REGALÍAS POR CARBÓN	VALOR RELATIVO TRANSFERENCIAS %	VALOR RELATIVO TOTAL INGRESOS %
2009	1.558.780	19,6	9,6
2010	1.010.177	13,1	6,4
2011	2.776.896	33,3	20,4
2012	1.256.412	17,9	11,2
2013	0	0,0	0,0
2014	0	0,0	0,0
2015	0	0,0	0,0
2016	0	0,0	0,0
2017	0	0,0	0,0

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Para tal efecto observar la tendencia que tuvo el recaudo del ingreso de regalías por carbón se presenta el gráfico 20.

Gráfico 20. Ingreso de Regalías por Carbón

Regalías por carbón - Línea Roja
Total de ingresos - Línea Azul



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/ Elaborado por los autores.

CAPITULO 3: Realizar proyección financiera a 5 años por cada municipio de los rubros más destacados

7.3 PROYECCIÓN FINANCIERA A 5 AÑOS

PROYECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ PARA LOS AÑOS 2018- 2022

La tendencia son cambios continuos que ocurren en períodos largos de tiempo, cuya principal característica es que se conoce el inicio pero no se conoce el final, principalmente son ciclos económicos y se repiten con el transcurrir de los años.

Para generar un informe de tendencia futura se tomó como referente las cuentas con mayor uso y reporte financiero en cuanto a los ingresos corrientes tributarios de cada municipio. Así, en orden de mayor cantidad recaudada a menor se destacan para ambos municipios las cuentas; impuesto predial Unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, Impuesto Sobre Servicio de Alumbrado Público e Impuesto de Contribución sobre Contratos de Obras Públicas.

La proyección de los ingresos tributarios del municipio de Cucunubá se hizo para los cinco (5) años siguientes de los periodos estudiados, cuyo resultado muestra una tendencia lineal, por lo que la estadística fue obtenida a razón de la utilización de la fórmula de mínimos cuadrados. Siendo esta la herramienta de análisis a futuro con mejores resultados.

A continuación se presenta una explicación de cómo se realizó la proyección de ingresos haciendo uso de la información suministrada por sistema chip de la Contaduría General de la Nación y consolidada previamente en periodos anuales. Para tal efecto la información a tomar de ejemplo fue el impuesto tributario por ser cuenta mayor.

Entonces;

- X Variable independiente correspondiente a los años
- Y Variable dependiente correspondiente a los ingresos
- N Número de Periodos conocidos (9) de 2009-2017

Se desarrolló el cálculo en Excel con respecto al ingreso correspondiente a cada año y se generó bajo los parámetros respectivos de estimación de valores reflejados en la tabla 24.

Tabla 24. Tendencia para los años 2018-2022. Municipio de Cucunubá. Expresado en miles de pesos

 datos dados por el Chip
 valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO (y)	X	X ²	YX
2.009	2.717.880	4	16	10.871.520
2.010	2.808.817	3	9	8.426.451
2.011	3.250.800	2	4	6.501.600
2.012	2.503.892	1	1	2.503.892
2.013	3.302.273	-	-	-
2.014	2.327.946	1	1	2.327.946
2.015	4.122.241	2	4	8.244.482
2.016	3.885.580	3	9	11.656.740
2.017	4.553.303	4	16	18.213.212
2.018	4.286.324	5	25	21.431.622
2.019	4.488.640	6	36	26.931.838
2.020	4.690.955	7	49	32.836.685
2.021	4.893.270	8	64	39.146.162
2.022	5.095.586	9	81	45.860.270
TOTAL	29.472.732,00	-	60,00	12.138.917,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Aplicando la fórmula para mínimos cuadrados a los datos obtenidos con el ejercicio en Excel tenemos;

$$Y = a + b X$$

Reemplazamos los resultados correspondientes con;

$$a = \sum Y / N$$

$$a = 29.472.732 / 9 = 3.274.748$$

$$b = \sum YX / \sum X^2$$

$$b = 12.138.917 / 60 = 202.315$$

$$Y = 3.274.748 + (202.315)(5) = 4.286.324$$

$$Y = 3.274.748 + (202.315)(6) = 4.488.640$$

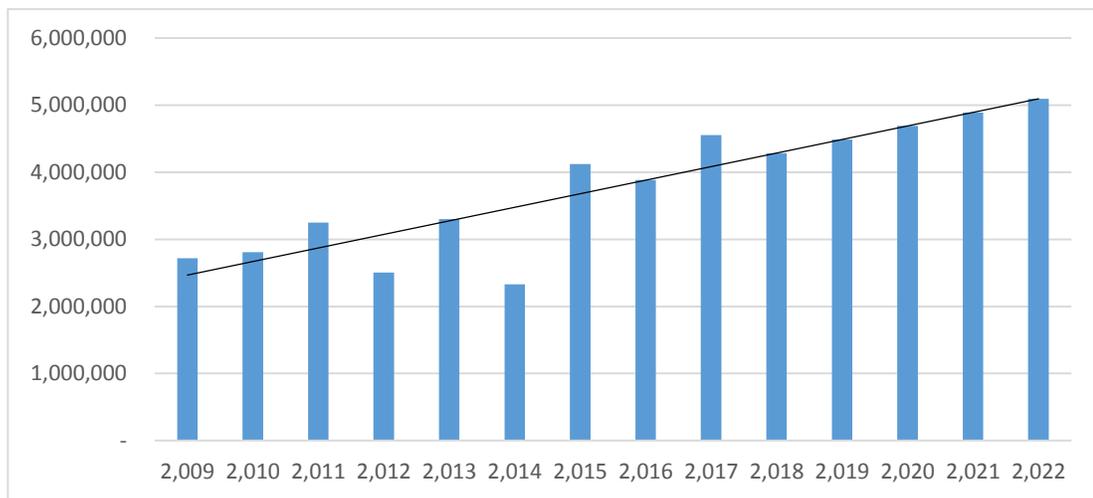
$$Y = 3.274.748 + (202.315)(7) = 4.690.955$$

$$Y = 3.274.748 + (202.315)(8) = 4.893.270$$

$$Y = 3.274.748 + (202.315)(9) = 5.095.586$$

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuestos tributarios en el municipio de Cucunubá y cuya tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$4,286.324.000 en el año 2018 hasta los \$5.095.586.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 21.

Gráfico 21. Tendencia de impuestos tributarios municipio de Cucunubá



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

A continuación se presentan los resultados de las proyecciones realizadas sobre las cuentas más representativas pertenecientes a los impuestos tributarios del municipio de Cucunubá. Para todos los análisis de las siguientes proyecciones se realizó el mismo ejercicio presentado en el cálculo de ingresos corrientes tributarios.

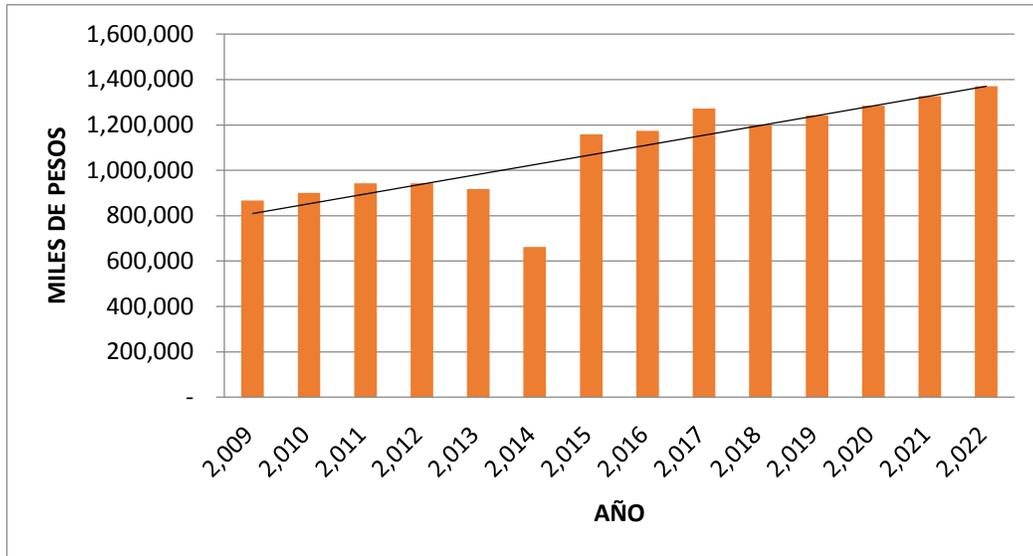
Tabla 25. Tendencia Impuesto Predial Unificado

AÑOS	IMPUESTO
2.009	866.374
2.010	901.170
2.011	942.291
2.012	943.226
2.013	916.886
2.014	662.503
2.015	1.158.136
2.016	1.173.922
2.017	1.272.243
2.018	1.197.919
2.019	1.241.131
2.020	1.284.343
2.021	1.327.554
2.022	1.370.766
TOTAL	8.836.751,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Predial Unificado en el municipio de Cucunubá, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$1.197.919.000 en el año 2018 hasta los \$1.370.766.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 22.

Gráfico 22. Tendencia Impuesto Predial Unificado



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 26. Tendencia De Impuesto Industria Y Comercio

datos del Chip
 valores proyectados

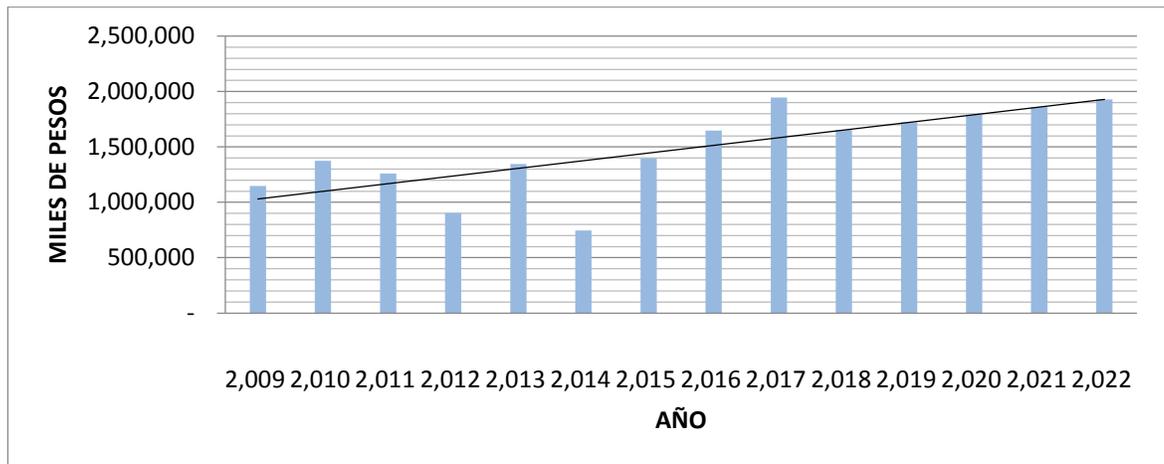
AÑOS	IMPUESTO
2.009	1.146.521
2.010	1.374.091
2.011	1.258.789
2.012	902.986
2.013	1.346.534
2.014	744.544
2.015	1.398.692
2.016	1.647.094
2.017	1.945.998
2.018	1.652.107
2.019	1.721.078
2.020	1.790.049
2.021	1.859.021
2.022	1.927.992
TOTAL	11.765.249,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Cucunubá, la tendencia refleja un

crecimiento lineal entre \$1.1.652.107.000 en el año 2018 hasta los \$1.927.992.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 22.

Gráfico 23. Tendencia De Impuesto Industria Y Comercio



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 27. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina

datos del Chip
 valores proyectados

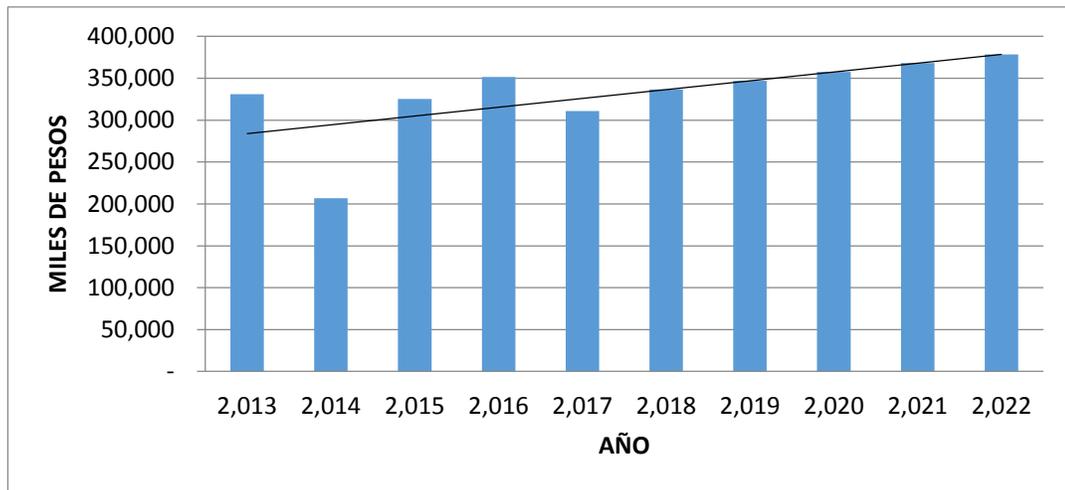
AÑOS	IMPUESTO
2.013	330.844
2.014	206.751
2.015	325.186
2.016	351.478
2.017	310.956
2.018	336.528
2.019	347.023
2.020	357.519
2.021	368.014
2.022	378.509
TOTAL	1.525.215,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobretasa a la Gasolina en el municipio de Cucunubá, la tendencia refleja un

crecimiento lineal entre \$336.528.000 en el año 2018 hasta los \$378.509.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 24.

Gráfico 24. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 28. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público

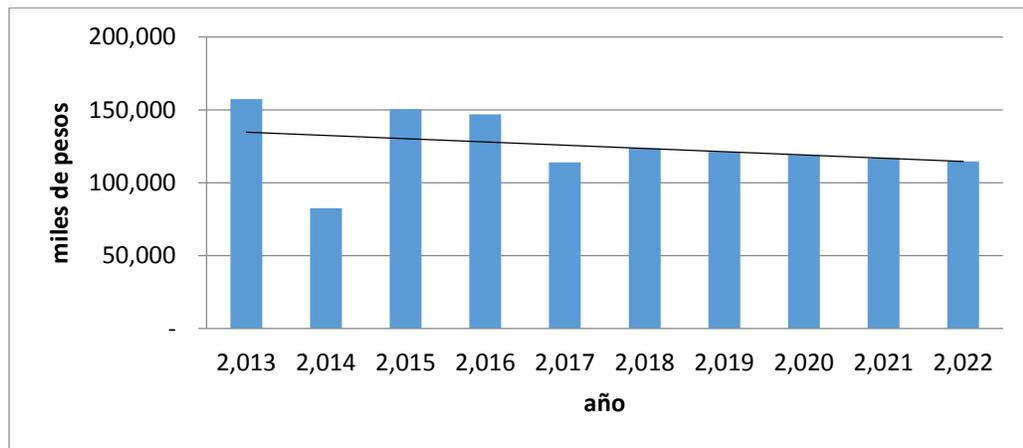
datos del Chip
 valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.013	157.350
2.014	82.529
2.015	150.376
2.016	146.984
2.017	113.958
2.018	123.541
2.019	121.308
2.020	119.075
2.021	116.842
2.022	114.609
TOTAL	651.197,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobre Servicio de Alumbrado Público en el municipio de Cucunubá, la tendencia refleja un descenso lineal entre \$123.541.000 en el año 2018 hasta los \$114.609.000 en el año 2022 lo que es poco favorable para las finanzas del municipio, estos resultados deben ser tomados en cuenta para planeaciones futuras. Para entender la tendencia ver gráfico 25.

Gráfico 25. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 29. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas

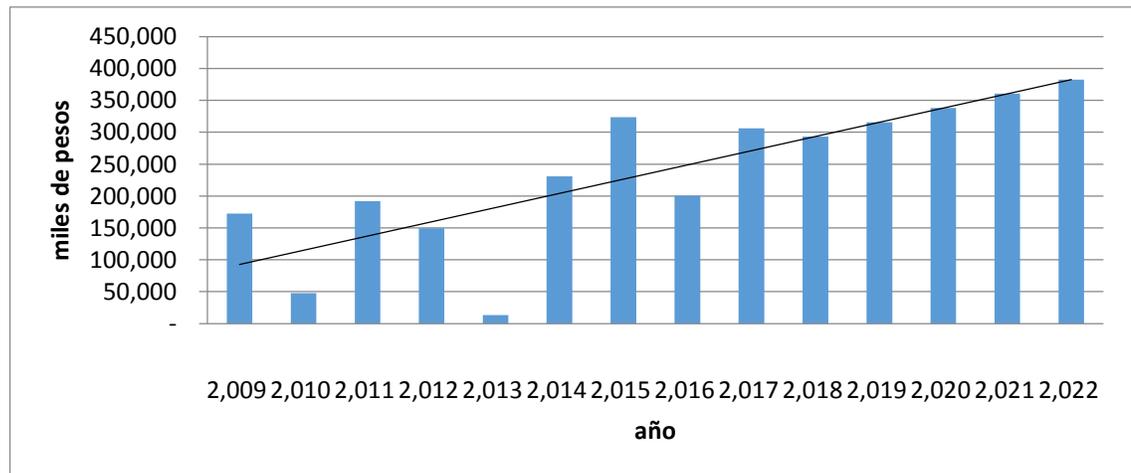
datos del Chip
 valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	172.515
2.010	47.706
2.011	191.813
2.012	149.436
2.013	12.992
2.014	231.091
2.015	323.654
2.016	200.616
2.017	306.435
2.018	293.452
2.019	315.781
2.020	338.110
2.021	360.439
2.022	382.768
TOTAL	1.636.258,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobretasa a la Gasolina en el municipio de Cucunubá, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$293.452.000 en el año 2018 hasta los \$382.768.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 26.

Gráfico 26. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

PROYECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA PARA LOS AÑOS 2018- 2022

La proyección de los ingresos tributarios del municipio de Sutatausa se hizo para los cinco (5) años siguientes de los periodos estudiados, cuyo resultado muestra una tendencia lineal, por lo que la estadística fue obtenida a razón de la utilización de la fórmula de mínimos cuadrados. Siendo esta la herramienta de análisis a futuro con mejores resultados.

**Tabla 30. Tendencia para los años 2018-2022. Municipio de Sutatausa
Expresada en miles de pesos.**

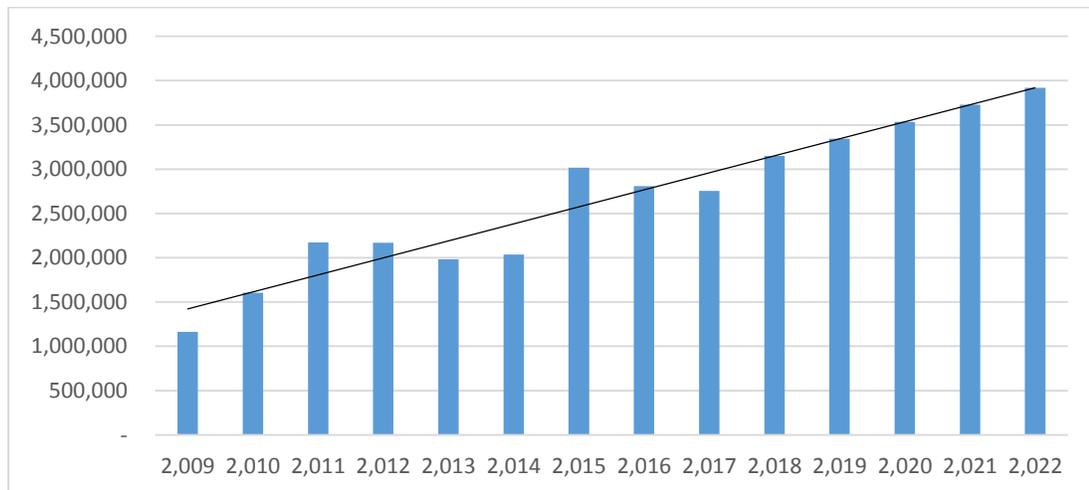
 datos dados por el Chip
valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	1.164.308
2.010	1.603.232
2.011	2.171.616
2.012	2.168.693
2.013	1.982.604
2.014	2.037.087
2.015	3.016.225
2.016	2.807.173
2.017	2.753.826
2.018	3.150.044
2.019	3.342.169
2.020	3.534.294
2.021	3.726.419
2.022	3.918.544
TOTAL	19.704.764,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto tributarios en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$3.150.044.000 en el año 2018 hasta los \$3.918.544.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 27.

Gráfico 27. Tendencia de los Impuestos tributarios municipio de Sutatausa



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 31. Tendencia Impuesto Predial Unificado

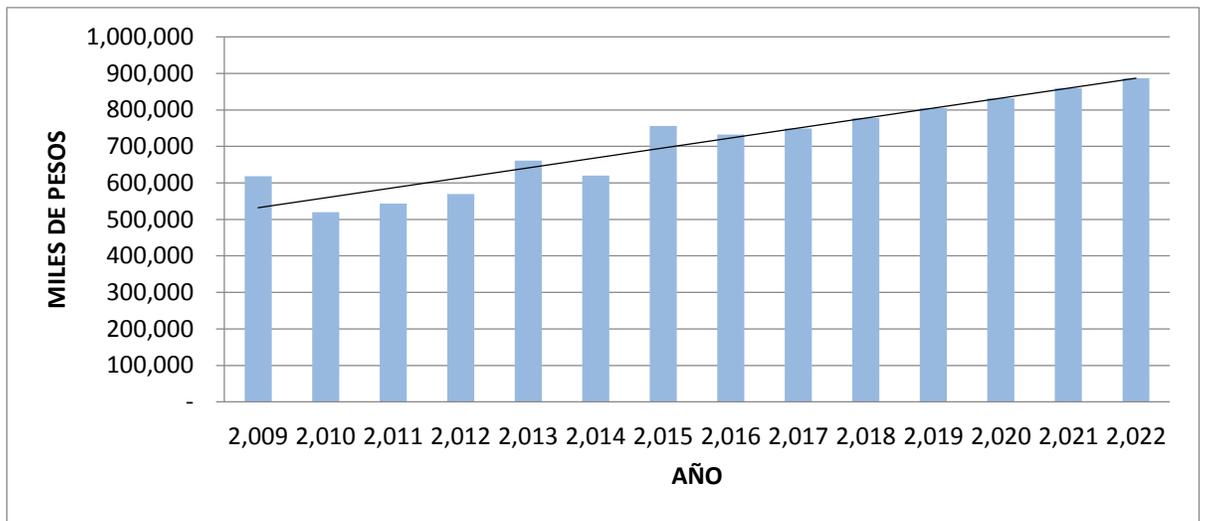
■ datos dados por el Chip
■ valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	618.202
2.010	520.253
2.011	543.315
2.012	569.174
2.013	661.361
2.014	620.448
2.015	755.823
2.016	732.378
2.017	749.362
2.018	777.588
2.019	804.877
2.020	832.165
2.021	859.454
2.022	886.742
TOTAL	5.770.316,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Predial Unificado en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$777.588.000 en el año 2018 hasta los \$886.742.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 28.

Gráfico 28. Tendencia de los Impuestos Predial Unificado de Sutatausa



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 32. Tendencia Impuesto Industria Y Comercio

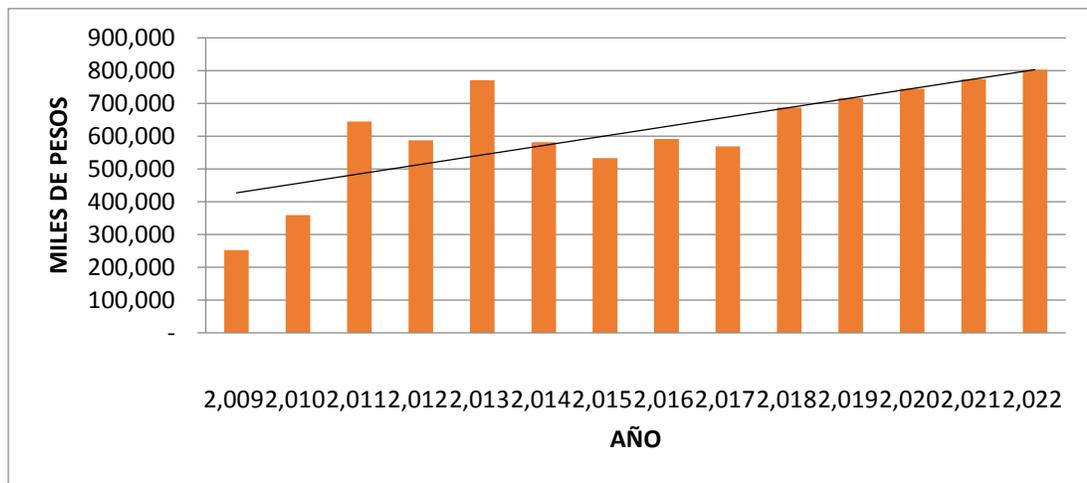
datos dados por el Chip
 valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	252.563
2.010	358.668
2.011	644.703
2.012	587.373
2.013	770.724
2.014	581.348
2.015	532.549
2.016	591.060
2.017	568.963
2.018	687.476
2.019	716.350
2.020	745.224
2.021	774.098
2.022	802.972
TOTAL	4.887.951,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Predial Unificado en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$687.476.000 en el año 2018 hasta los \$802.972.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 29.

Gráfico 29. Tendencia Impuesto Industria Y Comercio



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 33. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina

■ Datos dados por el chip

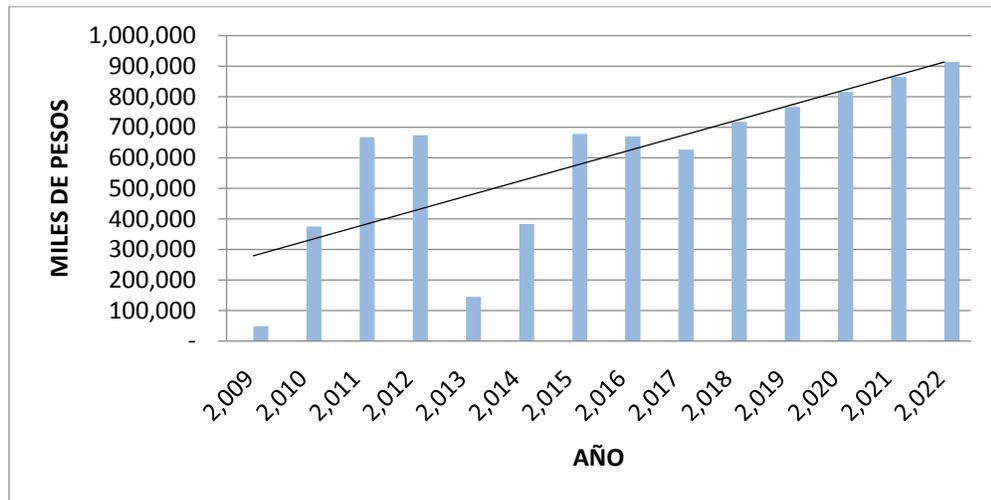
valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	48.556
2.010	374.898
2.011	668.270
2.012	674.508
2.013	144.419
2.014	383.320
2.015	678.208
2.016	669.869
2.017	627.095
2.018	718.329
2.019	767.125
2.020	815.921
2.021	864.717
2.022	913.513
TOTAL	4.269.143,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobretasa a la gasolina en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$718.329.000 en el año 2018 hasta los \$913.513.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 30.

Gráfico 30. Tendencia De Impuesto Sobretasa A La Gasolina



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 34. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público

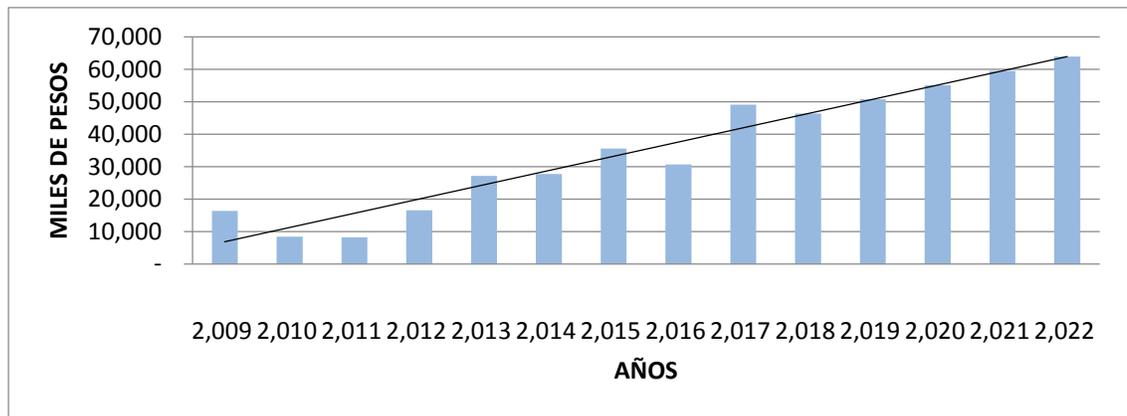
■ datos del Chip
■ valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	16.399
2.010	8.460
2.011	8.309
2.012	16.572
2.013	27.204
2.014	27.731
2.015	35.609
2.016	30.676
2.017	49.110
2.018	46.390
2.019	50.777
2.020	55.165
2.021	59.552
2.022	63.940
TOTAL	220.070,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobre servicio de Alumbrado Público en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$46.390.000 en el año 2018 hasta los \$63.940.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 31.

Gráfico 31. Tendencia De Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

Tabla 35. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas

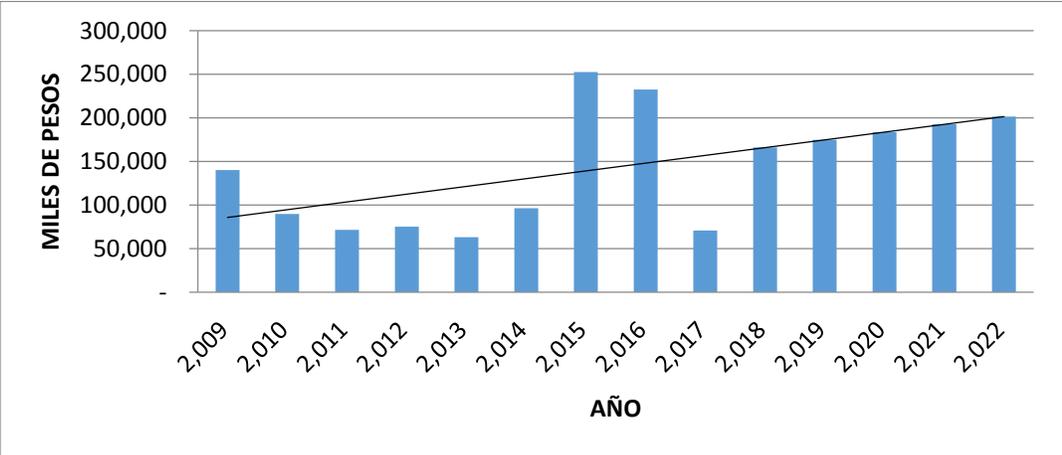
datos del Chip
 valores proyectados

AÑOS	IMPUESTO
2.009	140.106
2.010	89.790
2.011	71.728
2.012	75.401
2.013	63.129
2.014	96.504
2.015	252.780
2.016	232.644
2.017	70.916
2.018	166.028
2.019	174.945
2.020	183.862
2.021	192.779
2.022	201.696
TOTAL	1.092.998,00

Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

De acuerdo al análisis realizado al recaudo hecho por el concepto de impuesto Sobre servicio de Alumbrado Público en el municipio de Sutatausa, la tendencia refleja un crecimiento lineal entre \$166.028.000 en el año 2018 hasta los \$201.696.000 en el año 2022, para entender la tendencia ver gráfico 32.

Gráfico 32. Tendencia De Impuesto De Contribución Sobre Contratos De Obras Públicas



Fuente: datos consolidados de la página CHIP/cálculo propio

APITULO 4: DISPOSICIONES FINALES

8 RECURSOS

8.1 RECURSOS HUMANOS:

Para el desarrollo de la fase de diseño, ejecución y evaluación de este trabajo de monografía intervienen el asesor interno el docente Rene Guiovanni García Borbón, los estudiantes del programa de contaduría pública Conejo Sánchez John Alexander, Serna Vinchira Laura Juliana.

8.2 RECURSOS MATERIALES Y TECNICOS.

Dentro de los recursos necesarios para la realización y desarrollo de este proyecto de monografía se encuentran las información de las bases oficiales de la página de la contaduría general de la nación bajo el sistema CHIP, un computador como herramienta para el almacenamiento de la información, herramientas informáticas como el internet, resmas de papel, guías semanales e informes periódicos, para ir indicando el avance y los alcances del proyecto.

9 CONCLUSIONES

Se identificó financieramente los ingresos de los municipios de Cucunubá y Sutatausa y se llegó a la conclusión que sus ingresos propios no son la base de las finanzas municipales, ya que perciben más ingresos por sistema general de participaciones.

Se Examinó la estructura tributaria definiendo cada uno de los impuestos que hacen parte de los estatutos vigentes de los municipios de Cucunubá y Sutatausa.

Se realizó una revisión a las bases de datos de 9 años, como resultado de la consolidación y análisis de las de estas se pudo observar que los municipios necesitan incentivar el recaudo sobre los ingresos propios para mejorar sus finanzas y contribuir al desarrollo de los mismos beneficiando a su comunidad.

La proyección de los ingresos tributarios de los municipios de Cucunubá y Sutatausa se hizo para los 5 años siguientes a los periodos estudiados, cuyo resultado muestra la tendencia lineal, por lo que la estadística fue obtenida a razón de la utilización de la fórmula de mínimos cuadrados; siendo esta la herramienta de análisis a futuro con mejores resultados.

10 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la administración municipal de Cucunubá hacer los reportes financieros en el sistema chip de la página de la contaduría general de la nación en su debido momento, ya que lo concerniente al rubro de Sobretasa a la gasolina año 2012 no se encuentra en base de datos y este genera que la proyección de la misma cuenta tenga variaciones altas, por lo cual el rango de análisis se reduce a cinco periodos únicamente; no obstante el análisis pudo elaborarse con menos información.

En el municipio de Cucunubá la proyección del Impuesto Sobre Servicio De Alumbrado Público mostró una caída en el transcurso de los años, por ende se recomienda buscar las posibles falencias en el sistema de recaudo o política fiscal de la misma.

Se recomienda a las administraciones de Cucunubá y Sutatausa fortalecer el recaudo de rubros como el Impuesto industria y comercio mediante incentivos que lleven a mayor recaudo debido a que en sus respectivas proyecciones aunque la tendencia es al crecimiento, puede notarse variabilidad en los periodos anteriores con rangos de diferencia notorios.

Se recomienda a las administraciones futuras de los municipios de Cucunubá y Sutatausa tener en cuenta las proyecciones realizadas en el presente trabajo para posible toma de decisiones en cuanto a políticas fiscales y sus elongaciones.

11 BIBLIOGRAFIA

- 62, cepal-serie Mnuales N°. *La Economía De Los Ingresos Tributarios. Un manual De Estimaciones Tributarias.* s.f.
- A, Nava Rosillon M. «Análisis Financiero Una Herramienta Clave Para Una Gestión Financiera Eficiente.» *Revista Venezolana De Gerencia* , 2009.
- <http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com>. s.f.
http://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/datasets/0d39cb3b4d8c4dfb4d0e627924306d8_0?geometry=-81.216%2C2.783%2C-66.395%2C6.615 (último acceso: 2018).
- <http://www.cucunuba-cundinamarca.gov.co>. s.f. http://www.cucunuba-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml#identificacion (último acceso: 18 de 07 de 2018).
- «<https://www.cepal.org>.» s.f.
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/29939/Metodos_de_proyeccion_de_los_ingresos_tributarios_Fernando_Martin.pdf.
- Hurtado, Carlos Alberto Prieto. *Análisis Financiero.* Bogotá D.C. Colombia: Fundación Para La Educación Superior San Mateo, 2010.
- muchoemprendimiento.blogspot.com.co*. 2010.
<http://muchoemprendimiento.blogspot.com.co/2010/04/el-estatuto-tributario-colombiano.html> (último acceso: 08 de marzo de 2017).
- Nación, Contaduría General De La. <https://www.chip.gov.co>. 2008.
https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf (último acceso: 02 de 09 de 2018).
- Nación, Contaduría General de La. *La contabilidad y su utilidad en el sector público.* s.f.
- RodríguezFarfanMilenaYojana. «<http://repository.udistrital.edu.co>.» 2018.
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/13133/1/RodriguezFarfanMilenaYojana2018.pdf> .
- www.expansion.com*. s.f. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/ingreso.html> (último acceso: 08 de marzo de 2017).